



Diseño y estructuración para un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) en la empresa Recticulatas S.A.S

Modalidad: Fortalecimiento empresarial

Sergio Erik Ortega Pita
CC. 1.095.828.666
Luvín Eduardo Ebrat Botello
CC. 1.102.317.945

Unidades Tecnológicas De Santander
Facultad de ciencias naturales e ingenierías
Tecnología En Producción Industrial
Bucaramanga, 20-11-2021



Diseño y estructuración para un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) en la empresa Recticulatas S.A.S

Modalidad: Fortalecimiento empresarial

Sergio Erik Ortega Pita
CC. 1.095.828.666
Luvín Eduardo Ebrat Botello
CC. 1.102.317.945

Trabajo de Grado para optar al título de
Tecnólogo en producción industrial

DIRECTOR
Zulay Yesenia Ramírez León

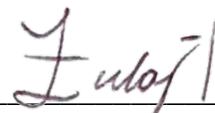
SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN EN PRODUCCIÓN - SIPRO

Unidades Tecnológicas De Santander
Facultad de ciencias naturales e ingenierías
Tecnología En Producción Industrial
Bucaramanga, 20-11-2021

Nota de Aceptación



Firma del Evaluador



Firma del Director

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO.....	9
INTRODUCCIÓN.....	10
1. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	11
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	11
1.2. JUSTIFICACIÓN.....	12
1.3. OBJETIVOS	12
1.3.1. OBJETIVO GENERAL	12
1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	12
2. MARCO REFERENCIAL	13
2.1 MARCO TEÓRICO	13
2.2 MARCO LEGAL	14
2.3 MARCO CONCEPTUAL.....	15
3. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.....	17
4. DESARROLLO DEL TRABAJO DE GRADO	19
4.1 DIAGNÓSTICO INICIAL	19
4.1.1 ANÁLISIS DEL RESULTADO	19
4.1.2. ANÁLISIS DE LOS PELIGROS.....	21
4.1.3 PRIORIDADES DEL PLAN DE TRABAJO	23
4.2. ORGANIZACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA.....	23
4.2.1. ESTRUCTURA DEL SISTEMA.....	23
4.2.2. POLÍTICA ORGANIZACIONAL	24
4.3. APLICACIÓN DE PRÁCTICAS PARA REDUCIR LOS RIESGOS	25
4.3.1. MEDIDAS DE INTERVENCIÓN	25
5. RESULTADOS	26

<u>5.1. POLÍTICA SST</u>	<u>26</u>
<u>5.1.1. OBJETIVOS</u>	<u>26</u>
<u>5.2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN, VALORACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RIESGOS</u>	<u>27</u>
<u>5.2.1. PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN DE LOS RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES</u>	<u>27</u>
<u>5.3. ACCIONES PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS Y VALORACIÓN DE LOS RIESGOS</u>	<u>29</u>
<u>5.3.1. INSTRUMENTOS Y RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN</u>	<u>29</u>
<u>5.3.2. CLASIFICACIÓN DE LOS PROCESOS, ACTIVIDADES Y TAREAS.....</u>	<u>29</u>
<u>5.3.3 IDENTIFICAR LOS PELIGROS</u>	<u>30</u>
<u>5.3.4 IDENTIFICACIÓN DE LOS CONTROLES EXISTENTES</u>	<u>31</u>
<u>5.3.5. VALORAR EL RIESGO</u>	<u>31</u>
<u>5.3.6. DEFINIR SI SE ACEPTA EL RIESGO</u>	<u>34</u>
<u>5.3.7. CRITERIOS PARA ESTABLECER LOS CONTROLES</u>	<u>35</u>
<u>5.3.8. ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA CONTROLAR LOS RIESGOS</u>	<u>35</u>
<u>5.3.9 CONVENIENCIA DEL PLAN DE ACCIÓN</u>	<u>35</u>
<u>5.3.10 MANTENER Y ACTUALIZAR</u>	<u>36</u>
<u>5.3.11 ANÁLISIS DE LOS PELIGROS.....</u>	<u>36</u>
<u>5.4. PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL SG-SST Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS ...</u>	<u>37</u>
<u>5.4.1. ASIGNACIÓN DE RECURSOS</u>	<u>37</u>
<u>5.4.2 DEFINICIÓN DEL EQUIPO DEL PROYECTO</u>	<u>38</u>
<u>5.4.3 PLANIFICACIÓN</u>	<u>38</u>
<u>5.5. INVESTIGACIÓN Y REPORTE DE ENFERMEDADES LABORALES, ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO</u>	<u>39</u>
<u>5.5.1. PROCEDIMIENTO PARA LA INVESTIGACIÓN DE ENFERMEDADES LABORALES, ACCIDENTES E INCIDENTES</u>	<u>39</u>
<u>5.5.1.1. OBJETIVO.....</u>	<u>39</u>

5.5.1.2. ALCANCE	40
5.5.2. RESPONSABLES	40
5.6. RESPONSABILIDADES.....	40
5.6.1. RESPONSABILIDADES DEL ENCARGADO DE LA SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.....	42
5.6.2. RESPONSABILIDADES DE LOS EMPLEADOS CON EL SG-SST	41
5.6.3 FUNCIONES Y ACTIVIDADES DEL VIGÍA DE SEGURIDAD Y SALUD.....	41
5.7. MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL.....	42
5.7.1. PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL	42
5.7.1.1. PROPÓSITO.....	42
5.7.1.2. ALCANCE	42
5.7.2. DESCRIPCIÓN DE TAREAS Y ACTIVIDADES.....	43
5.7.3. MEDIDAS DE INTERVENCIÓN	43
5.8. POLÍTICA ORGANIZACIONAL.....	46
5.8.1. MAPA DE PROCESOS	46
5.8.2. MISIÓN Y VISIÓN ORGANIZACIONAL.....	47
5.8.3. REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO.....	48
5.9. RESULTADO DEL DIAGNÓSTICO.....	49
6. CONCLUSIONES.....	50
7. RECOMENDACIONES	51
8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	52
9. ANEXOS	53

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Fases del trabajo de grado.....	17
Figura 2. Mapa de procesos Recticulatas S.A.S.	46
Figura 3. Política organizacional	47
Figura 4. Reglamento interno de trabajo	48
Figura 5. Porcentaje de cumplimiento	49
Figura 6. Cumplimiento del diagnóstico final	49

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Ponderación checklist.....	19
Tabla 2. Cumplimiento del diagnóstico inicial.....	19
Tabla 3. Estudio de riesgos.....	22
Tabla 4. Medidas de control.....	28
Tabla 5. Medidas de intervención (explicación).....	31
Tabla 6. Nivel de deficiencia.....	32
Tabla 7. Nivel de exposición.....	32
Tabla 8. Nivel de probabilidad.....	33
Tabla 9. Nivel de consecuencias.....	33
Tabla 10. Nivel de riesgo.....	34
Tabla 11. Aceptación de riesgo.....	34
Tabla 12. Clasificación de los riesgos.....	36
Tabla 13. Medidas de intervención.....	43
Tabla 14. Cronograma de capacitaciones 2022.....	37

RESUMEN EJECUTIVO

En este proyecto se propone plantear esquemas de aplicación para los protocolos de seguridad ISO-45001, en el entorno de reparación y corrección de culatas de vehículos. Para proceder de manera satisfactoria se ha dado dos enfoques; el enfoque cuantitativo permite señalar con precisión las condiciones que se dan en el área de trabajo; a partir de los resultados obtenidos y las tablas elaboradas para el apropiado análisis de datos, se orienta hacia un enfoque cualitativo, de modo que las soluciones propuestas sean flexibles en tanto permiten adaptarse a las necesidades y capacidades de la empresa.

En cooperación con las indicaciones sugeridas por los orientadores, la empresa ha presentado evidentes mejoras en la calidad de su ambiente laboral, pues si bien antes sólo destacaba su determinación a la producción, ahora hay un balance entre su desempeño y las condiciones laborales bajo las cuales este se da. Tras la evidencia de estas mejoras, la empresa ha tomado una posición más propositiva, este caso es claro ejemplo de cómo una propuesta guía y correctiva, como lo es esta, puede promover de manera satisfactoria una actividad laboral consciente de sus deberes, que vea los protocolos de seguridad como una inversión y no un gasto.

PALABRAS CLAVE. ISO 45001, seguridad industrial, riesgos laborales, medidas de intervención.

INTRODUCCIÓN

Acorde con la normatividad ISO 45001 se establece la necesidad de proporcionar a todo ambiente de trabajo una serie de condiciones laborales que garanticen la integridad física y mental de los trabajadores, sin perjudicar el natural funcionamiento de la empresa. Esta normatividad nos provee los lineamientos sobre qué aspectos las normas de seguridad laboral deben observar y qué necesidades específicas se deben atender, según sea el caso particular.

Para la empresa Reticulatas S.A.S, donde se dan una serie de manipulaciones de maquinaria, los empleados se encuentran expuestos a lesiones inmediatas por atrapamiento, salpicaduras de grasa o caídas, las cuales pueden ser evitadas bajo la implementación de un plan de un sistema de seguridad adecuado, el cual se propone sea: la aplicación de la norma ISO 45001, teniendo en cuenta las obligaciones de los empleados, equipos de protección personal y modificaciones al espacio laboral.

Para mantener el óptimo desempeño de la empresa, a la vez que se vela por la seguridad total de sus empleados, es vital que se ponga en marcha este esquema estructurando el sistema de seguridad y salud en el trabajo.

1. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En la actualidad, es de vital importancia que todas las empresas u organizaciones cuenten con un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) ya que los trabajadores están constantemente expuestos a todo tipo de riesgos. Esta organización, de acuerdo a su actividad económica se clasifica en riesgo nivel V (Resolución 0312, 2019) por lo que se debe prestar especial atención en la prevención y gestión de riesgos laborales.

La necesidad de velar por la salud de los trabajadores toma mayor importancia cada día, según la organización internacional del trabajo, más de 2.78 millones de personas mueren cada día a causa de accidentes o enfermedades relacionadas con el trabajo mientras que ocurren en promedio 374 millones de lesiones (OIT, 2020) que pueden causar desde ausentismo laboral hasta incapacidades permanentes para los trabajadores.

Es necesario mencionar que después de una revisión en las instalaciones de la organización se ha constatado que no existe ningún sistema de gestión que valore los peligros a los que se exponen los operarios, lo cual puede derivar en accidentes de trabajo tales como machucones, salpicaduras de grasa o caídas al mismo nivel. Además, se ha percibido la ausencia de elementos de protección personal, así como falta de capacitación a los operarios respecto a estos riesgos, que no han sido constantes, pero si han tenido efecto en la producción.

Se tiene constancia que los accidentes más comunes en las funciones de la organización son los machucones por manipulación de herramientas y salpicaduras de grasa, se hará un análisis para identificar las causas y dar soluciones frente a estos riesgos.

¿Cómo estructurar un sistema de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) en la empresa Recticulatas S.A.S según la norma ISO 45001 de 2018 para reducir los riesgos laborales y mejorar la productividad?

1.2. JUSTIFICACIÓN

En el desarrollo de las actividades laborales los trabajadores se ven enfrentados a los errores humanos, por lo que es indispensable la implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo que permita controlar y minimizar los riesgos a los que están expuestos diariamente. El diseño del sistema permite al empleador una mejor utilización e interpretación de las normas actuales, lo que incide directamente en la salud de los operarios y en la productividad de la empresa.

Este proyecto es significativo para la institución ya que alimenta la línea de investigación de gestión organizacional del grupo de investigación SOLYDO y apoya el trabajo de investigación del semillero SIGO de la tecnología de producción industrial, además de generar una experiencia práctica en los estudiantes enfocando su aprendizaje en el sector industrial.

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. OBJETIVO GENERAL

Estructurar un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) en la empresa Recticulatas S.A.S según la norma ISO 45001 de 2018, con el fin de reducir los riesgos laborales y mejorar la productividad.

1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Diagnosticar las condiciones actuales de seguridad y salud en la organización con el fin de definir las prioridades del plan de trabajo.
- Definir los componentes del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, tomando como referencia la norma ISO 45001 de 2018, para reducir los riesgos laborales.
- Aplicar prácticas en las tareas que estén asociadas a los riesgos identificados para implementar las medidas de control correspondientes y mejorar la productividad.

2. MARCO REFERENCIAL

2.1. Marco teórico

La norma ISO 45001 de 2018 brinda una guía a las organizaciones que quieren gestionar de manera óptima la seguridad y salud en el trabajo por medio del ciclo PHVA (Planificar, hacer, verificar y actuar), el cual busca la mejora continua aplicando cada fase de forma individual y consecutiva, así:

Planificar: Determinar y evaluar los riesgos y oportunidades del sistema de seguridad y salud en el trabajo, además, establecer los objetivos del sistema para obtener los resultados esperados.

Hacer: Poner en marcha las actividades planificadas anteriormente.

Verificar: Evaluar las actividades realizadas e informar los resultados obtenidos

Actuar: Optimizar los procesos para obtener una mejora continua.

Esta norma ayuda a obtener los resultados previstos en coherencia con la política de la organización como son, la mejora continua, el cumplimiento de los requisitos legales y el logro de los objetivos de seguridad y salud en el trabajo. (ISO, 2018)

Según Ryan Chinchilla, todas las organizaciones se ven afectadas por los impactos generados a la salud y la seguridad de los trabajadores ya que inciden directamente en la productividad de la empresa, la motivación de los empleados y el cumplimiento a las partes interesadas (Sibaja, 2002)

2.2. Marco legal

En la resolución 0312 de 2019 proponen un Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo, ajustado al tamaño de las organizaciones y al número de empleados que la misma tenga, de esto depende el número de estándares a cumplir, beneficiando a muchas organizaciones productivas (Resolución 0312, 2019).

La resolución 1401 de 2007 tiene como fin de investigar las causas, hechos y situaciones que generan incidentes y accidentes de trabajo frecuentemente en áreas específicas de la organización, para implementar las acciones correctivas y generar mecanismo de control dentro de la misma, ideando así una metodología que le permita a la empresa cumplir con la reglamentación del SST (RESOLUCION NUMERO 1401, 2007).

La Ley 1562 de 2012 dentro de las organizaciones, generó cambio de denominaciones y aplicabilidad, en aspectos relevantes como:

- De riesgos profesionales a riesgos laborales, para abrir el campo a todo tipo de trabajadores.
- De gestión de la salud y seguridad en el trabajo.
- De sistema administrador de riesgos profesionales ARP a sistemas administrador de riesgos laborales ARL.
- De comité parasitario de salud ocupacional COPASO s Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo COPASST.

Así mismo determinó que el SG-SST se debe hacer por etapas, buscando mejorar en cada paso, esto incluye, política, planificación, evaluación y acciones correctivas que buscan proteger a los trabajadores (Ley 1562, 2012).

La ley 9 de 1979, Por la cual reglamentan las actividades y competencia de salud pública para asegurar el bienestar de la población hace necesario proteger al

personal de todo riesgo físico, químico, biológico, mecánico que pueda afectar la salud personal o colectiva en los puestos de trabajo, por ejemplo, se indica que los agentes químicos, biológicos y la disposición de los mismos deberán efectuarse de tal forma que no cause contaminación ambiental. (Ley 9, 1979)

Decreto 1072 de 2015, por medio del cual se reglamenta el sector trabajo en Colombia, tiene como objetivo generar la estructura y el régimen sistematizado de este sector. (trabajo, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, 2015)

2.3. Marco conceptual

Accidente de trabajo. Acontecimiento inesperado que ocurre procedente o a causa del trabajo, y que produce en el empleado una lesión, una alteración funcional, leve o severa. Se puede catalogar como accidente de trabajo cualquier acción que impida continuar con el trabajo de forma normal, aun siendo esto fuera del horario laboral, siempre y cuando sea bajo órdenes de una persona a cargo de la empresa. (ICONTEC, 2011).

Análisis del riesgo. Procedimiento para interpretar el origen del riesgo y para especificar el nivel del riesgo. (ICONTEC, 2011).

Diagnóstico de condiciones de trabajo. Producto del procedimiento metódico para establecer, identificar y ponderar aquellos elementos, peligros o factores que tienen una gran repercusión en la generación de riesgos para la seguridad y la salud de los empleados. (ICONTEC, 2011)

Elemento de Protección Personal (EPP). Mecanismo que funciona como impedimento entre un peligro y cualquier parte del cuerpo de un trabajador. (ICONTEC, 2011).

Enfermedad. Estado físico o mental adverso comprobable, que es causado o empeora debido al trabajo o labor desempeñada. (ICONTEC, 2011).

Lesión y deterioro de la salud. Condición adversa en el estado físico, mental o racional de una persona. Estas condiciones incluyen enfermedad profesional, enfermedad común y muerte (ISO, 2018).

Organización. Individuo o grupo de personas que tiene sus propias obligaciones, autoridades y relaciones con el fin de lograr los objetivos propuestos. (ISO, 2018).

Peligro. Lugar, circunstancia o acto con un potencial de daño, para causar lesiones y alteración de la salud. **(ICONTEC, 2011)**

Riesgo para la Seguridad y Salud en el Trabajo. Unión de la probabilidad de que ocurra un suceso o exposición peligrosa y la seriedad del daño o afectación que este suceso pueda tener en la integridad del trabajador. (ISO, 2018).

3. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

El presente proyecto, de carácter descriptivo, propone revelar las falencias en la seguridad laboral encontradas en el área de trabajo de la empresa Recticulatas S.A.S, para luego formular un sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo que satisfaga sus necesidades. Para este trabajo, se ha dado un enfoque mixto, pues a través de las recolecciones de datos cuantitativos para comprender los factores de riesgo reales, se procede a realizar una apreciación cualitativa, la cual deriva en el sistema de seguridad sugerido. Con base en esto, las fases que se proponen son:

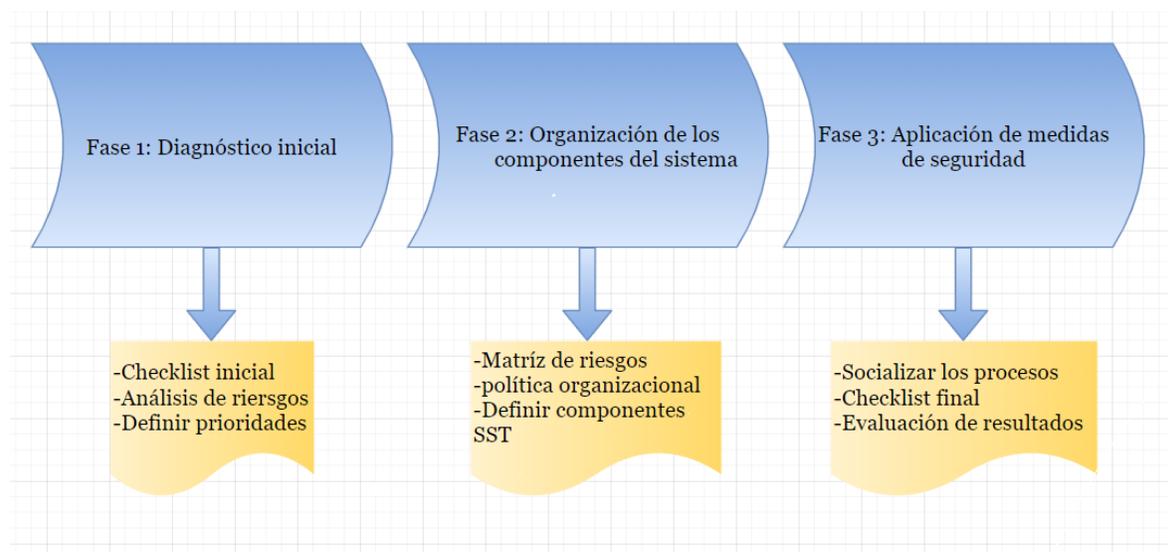


Figura 1. Fases del trabajo de grado

Para los intereses que competen a este trabajo de aplicación, se obtendrá un diagnóstico para definir las condiciones actuales de seguridad y salud en la organización Recticulatas SAS, mediante observación directa de las operaciones de los empleados en el taller y listas de verificación basados en los requerimientos de la norma ISO 45001 para determinar de forma precisa qué factores coinciden en un riesgo laboral.

Es importante que la información obtenida no se limite sólo por los datos recolectados sobre las condiciones de algunos puntos o actividades determinadas que no se encuentren en óptimas condiciones para garantizar seguridad, también debe tener en cuenta la percepción de los empleados sobre el entorno laboral y su adaptabilidad a este, pues esto ayuda a tener presente la posibilidad de imprevistos por errores humanos.

4. DESARROLLO DEL TRABAJO DE GRADO

4.1. DIAGNÓSTICO INICIAL

Se realizó un checklist respecto a la norma ISO 45001 basado en los documentos de la organización, teniendo en cuenta los 7 capítulos principales de la norma y se asignó a cada ítem un puntaje para obtener el resultado final, el cual será la base del estudio.

Tabla 1. Ponderación checklist

LEYENDA:	Si	✓	2
	En proceso	!	1
	No	✗	0

- ✓ Si: Este ítem ya ha sido estudiado por la organización y está en ejecución.
- ✓ En proceso: Este ítem ya ha sido estudiado por la por la organización, pero está en proceso de ejecución.
- ✓ No: Este ítem no ha sido estudiado por la organización.

4.1.1. Análisis del resultado.

Tabla 2. Cumplimiento del diagnóstico inicial

CUMPLIMIENTO POR REQUISITOS	
4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN	14%
5. LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES	33%
6. PLANIFICACIÓN	28%
7. APOYO	22%
8. OPERACIÓN	41%
9. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	1%
10. MEJORA	23%

- ✓ Requisito 4. La capacidad actual de la empresa para gestionar la seguridad y la salud de sus empleados es mínima, ya que no cuentan con una política o un sistema de gestión organizado, los puestos de trabajo no se tienen bajo observación para saber a qué están expuestos los trabajadores y personas externas que estén en estos lugares.

No existe una cultura de autocuidado, lo cual dificulta el proceso de prevención e identificación de los diferentes riesgos que puedan interferir en la implementación y/o desarrollo del sistema de gestión.

- ✓ Requisito 5. Debido a la falta de atención prestada por parte de la organización respecto al sistema de seguridad, no se incluye un compromiso por mejora continua sino el compromiso por cumplir lo estrictamente necesario. No existe información documentada, todo se hace verbalmente. Falta rigurosidad en las medidas de control.

- ✓ Requisito 6. La organización y planificación de todos los aspectos relacionados con la seguridad de los trabajadores se hace de forma verbal, sin guardar registros y sin tener objetivos claros para el cumplimiento de la norma, además, no existen evaluaciones respecto al cumplimiento de las acciones para evitar accidentes o incidentes de trabajo.

- ✓ Requisito 7. Es evidente la falta de inversión por parte de la empresa, ya que no cuentan con lo más básico, como son: botiquines, extintores o señalización de seguridad, no se tiene en cuenta la posibilidad de que ocurran accidentes ni su severidad.

- ✓ Requisito 8. La fortaleza de la organización se encuentra en la operación de las actividades, esto no es una novedad ya que las empresas pequeñas se enfocan en las actividades básicas sin tener en cuenta el desempeño total.

Cuando una máquina o elemento pueden hacer daño, se cambia de inmediato.

- ✓ Requisito 9. La falta de documentación en todas sus etapas, así como falta de comunicación entre las partes dificultan el proceso de evaluación, no existen registros de evaluaciones anteriores y este requisito constituye la mayor debilidad para la empresa.

- ✓ Requisito 10. La mejora continua no hace parte de las prioridades de la empresa ya que no se evalúa, lo que no se mide no se puede cambiar, así que el sistema se queda estancado. Es necesario realizar controles y evaluaciones para aprovechar las oportunidades de mejora.

(Ver anexo 2. Diagnóstico inicial Recticulatas S.A.S.)

4.1.2. Análisis De los Peligros

La empresa Recticulatas procede a analizar los riesgos realizando una identificación y análisis de estos, al realizar este análisis permite tener una idea clara de los riesgos a los cuales se puede exponer los trabajadores en el cumplimiento de sus funciones en la compañía, en este análisis se comprende de manera más simple los peligros a los que diariamente debe enfrentar en el cumplimiento de sus tareas en la empresa y así, establecer los controles necesarios para minimizar el riesgo.

A continuación, se presenta el estudio inicial de los riesgos en las actividades diarias en la empresa Recticulatas SAS, así como la identificación de los controles en cada riesgo previsto en las actividades diarias.

Tabla 3. Estudio de riesgos

PELIGROS	ELEMENTOS
Mecánicos proyección partículas	GAFAS EN POLICARBONATO CON PROTECCIÓN AL IMPACTO Y CON FILTRO UV, PROTECCIÓN FACIAL
Manipulación de materiales	GAFAS EN POLICARBONATO CON PROTECCIÓN AL IMPACTO Y CON FILTRO UV,
RADIACIONES NO IONIZANTES: Soldadura	GUANTE CUERO (VAQUETA), BOTAS DE SEGURIDAD
RUIDO	
QUIMICO. POLVO	MASCARILLA PARA POLVO
QUIMICO. VAPORES	RESPIRADOR CON FILTRO PARA HUMOS METALICOS
QUIMICO. LIQUIDOS	GUANTE DE CAUCHO
FÍSICO Calor: Superficies, materiales calientes	GAFAS EN POLICARBONATO CON PROTECCIÓN AL IMPACTO Y CON FILTRO UV, BOTAS DE SEGURIDAD, PETO TELA ALUMINIZADA (ASBESTO O FIBRA SINTETICA)

El análisis del área de trabajo, además de las observaciones aportadas por los integrantes de la empresa, permitieron definir cuáles son los riesgos prominentes y que requieren de una mayor atención. Se pudo observar que, debido a la naturaleza de la actividad laboral realizada, el material residual suele ser un factor de riesgo (ya sea como material particulado, esquirlas u otro). El peso y fuerza de los implementos de trabajo sean materiales, máquinas o herramientas, contribuyen a daños físicos; existe una alta probabilidad de lesiones por inadecuada manipulación de elementos pesados, así como laceraciones. Estos datos permitieron la creación de una matriz de riesgos que ayuda a esquematizar con precisión los riesgos presentes.

(Ver Anexo 3. Matriz de riesgos Recticulatas S.A.S.)

4.1.3. Prioridades del plan de trabajo

La organización no cuenta con una política organizacional que permita tomar decisiones acertadas, por lo que no existe una correcta planificación de las actividades y mitigación del peligro expuesto en la ejecución de las labores diarias por parte de los trabajadores, además esta política es necesaria para el correcto desempeño y así aprovechar las oportunidades de mejora, haciendo énfasis en la evaluación del desempeño, punto crítico para la organización según el diagnóstico inicial

Luego del análisis de los peligros, es necesaria la construcción de una matriz de riesgos que posibilite determinar objetivamente cuáles son los niveles de riesgos presentes en cada actividad y así, proponer acciones que disminuyan los impactos de los posibles accidentes.

4.2. ORGANIZACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA

4.2.1 Estructura del sistema

La política del sistema SST marca el inicio de la estructura: en este, la empresa se compromete a proteger la integridad de todos los trabajadores y colaboradores por medio de la identificación de peligros, valoración y evaluación de la gestión del riesgo. Todo esto se realiza por medio de unos procedimientos y acciones que debe tomar la empresa para decidir su aceptabilidad y controlarlos.

El siguiente paso es la asignación de los recursos necesarios para la ejecución del sistema, donde se tiene en cuenta la conformación de brigadas, capacitaciones y designación del dinero, así como la forma en la que se van a investigar y reportar

los incidentes y accidentes de trabajo. Para esto es importante tener en cuenta las responsabilidades que va a tener cada integrante de la empresa en este proceso.

4.2.2. Política organizacional

Misión: Gracias a la observación que se ha realizado como terceros, así como a datos detallados que se pudieron obtener gracias a los trabajadores, se lograron concretar los aspectos cruciales para la identidad de la empresa. Por ello el planteamiento de su misión debe comprender que, si bien hay aspiraciones realistas de crecimiento, se debe ser prudente con la identidad que se presenta de la empresa, pues no debería exceder sus capacidades actuales.

Visión: Tras consultar con el propietario, explica que ha percibido un crecimiento sustancial en la capacidad económica de la empresa, por lo cual considera viable la extensión de sus servicios y, eventualmente, la generación de nuevas sedes. Con un ritmo estable, la empresa Reticulatas SAS ve como probable la generación de nuevas sedes en un período de cinco años (y asumiendo que estas sedes tengan un nivel de triunfo cercano o semejante, podrían permitirse servicios como envíos a distancia).

Reglamento interno de trabajo: Con los reglamentos estándares de trabajo, así como los procedimientos pertinentes para garantizar que los empleados se encuentren comprometidos con el bienestar en el área de trabajo, se ha compuesto este reglamento de trabajo. Con ello se pretende que no se den irregularidades o inconvenientes en el proceso de contratación. También se espera que las actividades correspondientes a la preservación de la seguridad laboral se tornen en un hábito general.

4.3. APLICACIÓN DE PRÁCTICAS PARA REDUCIR LOS RIESGOS

4.3.1. Medidas de intervención

Como consecuencia de los riesgos observados se procede a establecer una serie de controles, estos deben garantizar la supresión o disminución del riesgo observado (los controles se identificarán según la naturaleza del riesgo presente: Controles de ingeniería o Controles administrativos). Se destacan: la necesidad de mantener adecuadamente capacitados a los empleados en relación al debido uso de sus herramientas de trabajo, así como ciertas actitudes en relación al manejo espacial en el área de trabajo (manejo de desperdicios, precaución con materiales y herramientas y demás).

Los empleados también deben ser provistos de los implementos pertinentes para garantizar su bienestar físico (implementos de seguridad laboral). El área de trabajo debe realizar modificaciones que permitan el tránsito seguro por sus espacios, lo cual incluye la apropiada disposición y contención de los diversos materiales particulados que puedan surgir.

5. RESULTADOS

ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Tras el seguimiento realizado a la empresa Reticulatas S.A.S., y como resultado del análisis de sus necesidades y falencias, teniendo en cuenta los peligros a los que se enfrentan diariamente sus empleados, se ha realizado una estructura para el sistema SST, tomando como base el decreto 1072 de 2015 y la norma ISO 45001, de tal manera que se acople a las dificultades que presenta la organización.

5.1. Política SST.

Reticulatas S.A.S. ve la necesidad y el valor de velar por un ambiente seguro, de manera que los procesos garanticen el bienestar de todos sus integrantes sin comprometer la calidad de sus actividades. Con lo anterior se busca que la totalidad de los trabajadores tengan una buena salud mental y física, sin afectaciones causadas por su actividad laboral. Para cumplir esta meta de bienestar, es clave que se promocióne el autocuidado a nivel individual, así como la conservación de las instalaciones.

(Ver anexo 7. Política SG-SST)

5.1.1. Objetivos

Objetivo general

- Crear y promover lugares de trabajo seguros minimizando los riesgos a través de medidas de prevención eficientes

Objetivos Específicos

- Velar que se cumplan las reglamentaciones vigentes de Seguridad y salud en el trabajo, según corresponde a las actividades que desempeña la empresa, para así minimizar las probabilidades de enfermedades laborales, accidentes e incidentes.
- Procurar la integración de los empleados en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el trabajo.
- Observar, analizar y planear sistemas que optimicen la protección de la salud, la seguridad y el bienestar de todos los empleados de la empresa. Este proceso siempre debe prever las capacidades y el alcance de la empresa.
- Garantizar que toda propuesta planteada tenga viabilidad, para lo cual se debe presupuestar los recursos necesarios para llevar a cabo su plena implementación.

5.2. Identificación de peligros, evaluación, valoración y gestión de los riesgos.

5.2.1. Procedimiento para la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles

Se establecerá un procedimiento base para la identificación de los diferentes peligros, en el cual se identifique y controlen los riesgos, buscando la mejora continua, analizando la evaluación y control de los riesgos, este procedimiento debe tener una constante participación de todas las partes

interesadas en especial de los trabajadores, buscando como principal ideología la identificación de los riesgos y su medida de intervención

Analizando los diferentes subprogramas de medicina preventiva higiene y seguridad industrial se garantizará, las siguientes medidas para el control de los riesgos.

Recticulatas S.A.S. ejecutará un mecanismo para el seguimiento por el cual se verificará de forma periodica la efectividad de las medidas de control para los riesgos identificados en la ejecución de las labores diarias, con esto busca realizar un seguimiento puntual a estas medidas,

(Ver anexo 8 Lista de chequeo para los controles)

Tabla 4. Medidas de control

MEDIDAS DE CONTROL	
Eliminación del peligro/riesgo	Rediseño de procesos o equipos para eliminar o reducir los riesgos.
Sustitución:	Sustituir una materia prima por una menos peligrosa o también, sustituir un proceso de alto riesgo por uno de menor riesgo.
Controles de Ingeniería	Adopción de medidas técnicas para el control del peligro/riesgo en su origen o fuente, como la implementación de sistemas de ventilación o encerramiento de equipos. Igualmente, incluye los controles para reducir la energía (reducir la fuerza, la presión, la temperatura entre otros) de los sistemas de producción, cuyo fin esté asociado con el control de los riesgos en SST.
Controles Administrativos	Implementación de sistemas de señalización, advertencia, demarcación de zonas de riesgo o zonas de circulación y almacenamiento, implementación de sistemas de advertencia y alarma, diseño e implementación de procedimientos de seguridad para ciertos procesos o actividades de riesgo, controles de acceso a zonas de riesgo, inspecciones de seguridad, listas de chequeo, permisos de trabajo entre otros.
Equipos de Protección Personal	Cuando ciertos peligros/riesgos no se puedan controlar en su totalidad con las medidas anteriores, el empleador deberá suministrar a sus trabajadores la dotación pertinente de acuerdo a sus actividades.

5.3. Acciones para la identificación de los peligros y valoración de los riesgos.

5.3.1. Instrumentos y recolección de información

Recticulatas S.A.S, define para la identificación y análisis de la información el formato **MATRIZ DE RIESGOS (Ver Anexo 3. Matriz de riesgos Recticulatas S.A.S.)**, el cual será la herramienta para establecer la información recolectada para el análisis y valoración de los peligros y riesgos asociados al desarrollo de los procesos, este documento se actualizará semestralmente o cuando una de las presentes situaciones ocurran:

- ✚ Por la necesidad de determinar si los controles para el riesgo existente son eficaces y suficientes.
- ✚ Cambios en los procesos y/o actividades de la organización.
- ✚ Cambios en la legislación.
- ✚ Avances tecnológicos.
- ✚ Incidentes o accidentes de trabajo.

Esta información se recopila mediante el apoyo del coordinador y los trabajadores mediante la inspección a los puestos de trabajo, los peligros deben ser identificados y comunicados al coordinador

5.3.2. Clasificación de los procesos, actividades y tareas.

Se ejecutará a través de la observación las condiciones de las áreas de trabajo procediendo a recopilar esta información teniendo como parámetros los siguientes cuestionamientos

- ✚ frecuencia de la actividad y respectiva duración
- ✚ Número de trabajadores asociados a la tarea.
- ✚ Planes de mantenimiento.
- ✚ Manipulación de materiales.
- ✚ Áreas geográficas.
- ✚ Medidas de control establecidas.
- ✚ incidentes de trabajo con su respectivo histórico
- ✚ actividades las cuales son rutinarias y no rutinarias.
- ✚ Formación recibida por los trabajadores para la ejecución de las tareas diarias.

5.3.3. Identificar los peligros

Con el objetivo de identificar los peligros que pueden asociarse a los procesos desarrollados en Recticulatas S.A.S. se realizará el diligenciamiento inicial de la matriz de riesgos, el coordinador realizará capacitación a todos los trabajadores de la organización con la finalidad de que cada uno de ellos se interrogue bajo los siguientes parámetros:

- ¿Puede una situación generarme daño?
- ¿Quiénes pueden sufrir daño?
- ¿Cómo se podría generar el daño?
- ¿En qué momento puede ocurrir el daño?

Con esto se busca analizar los peligros relacionados a la ejecución de las actividades diarias.

Una vez se identifica cada posible peligro, el coordinador debe establecer las consecuencias posibles con su efecto asociadas a corto y largo plazo.

5.3.4. Identificación de los controles existentes.

El coordinador debe proceder a realizar la Identificación de los controles ya existentes para cada peligro y serán clasificados según corresponda: según su fuente, según el medio o según el individuo.

Se seguirá la siguiente jerarquía según corresponda, para poder establecer los respectivos controles:

Tabla 5. Medidas de intervención (explicación).

MEDIDAS DE INTEVENCION	
Eliminación del peligro	Consiste en no desarrollar la actividad hasta que se haya tomado todas las precauciones necesarias para evitarlo
Sustitución del peligro	Reemplazar las actividades con otra que genere menos peligro.
Controles de ingeniería	Cambios locativos, cambio de herramientas o equipos, rediseño de actividades, etc
Controles administrativos	Decisiones gerenciales, capacitaciones, determinación de política de comportamiento al interior de la organización, planificación de actividades para minimizar el riesgo, llamados de atención, señalización y/o advertencia
Elementos y Equipos de protección personal	Gafas de seguridad, protección auditiva, mascarillas faciales, sistemas de detención de caídas, respiradores y guantes.

5.3.5. Valorar el riesgo.

La evaluación del riesgo establece, cual es la probabilidad de que ocurra un suceso específico y la repercusión de sus consecuencias; se incluye dentro de esta los controles existentes, considerar su eficacia, probabilidad y consecuencia si estos no cumplen su objetivo y fallan.

El nivel de riesgo se debe determinar:

Nivel de Riesgo (NR) = Nivel De Probabilidad (NP) * Nivel de Consecuencia (NC)

Para determinar el nivel de probabilidad se requiere:

Nivel De Probabilidad (NP) = Nivel de Deficiencia (ND) * Nivel de exposición (NE)

Nivel De Deficiencia

Tabla 6. Nivel de deficiencia

Nivel de Deficiencia	ND	Significado
Muy alto (MA)	10	Se ha(n) detectado peligro(s) que determina(n) como posible la generación de incidentes o consecuencias muy significativas, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes respecto al riesgo es nula o no existe, o ambos.
Alto (A)	6	Se ha(n) detectado algún(os) peligro(s) que puede(n) dar lugar a consecuencias significativa(s), o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes es baja, o ambos.
Medio (M)	2	Se han detectado peligros que pueden dar lugar a consecuencias poco significativas o de menor importancia, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes es moderada, o ambos.
Bajo (B)	No se asigna valor	No se ha detectado consecuencia alguna, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes es alta, o ambos. El riesgo está controlado. Estos peligros se clasifican directamente en el nivel de riesgo y de intervención cuatro (IV).

Nivel de Exposición (NE) = se podrá aplicar los siguientes criterios:

Tabla 7. Nivel de exposición

Nivel de Riesgo	Valor de NE	Significado
Continua (EC)	4	La situación de exposición se presenta sin interrupción o varias veces con tiempo prolongado durante la jornada laboral
Frecuente (EF)	3	La situación de exposición se presenta varias veces durante la jornada laboral por tiempos cortos
Ocasional (EO)	2	La situación de exposición se presenta alguna vez durante la jornada laboral y por un período de tiempo corto
Esporádica (EE)	1	La situación de exposición se presenta de manera eventual

Para determinar el Nivel de Probabilidad:

Nivel De Probabilidad (NP) = Nivel de Deficiencia (ND) * Nivel de exposición (NE)

El Nivel de Probabilidad se interpreta de acuerdo con los siguientes significados según corresponda:

Tabla 8. Nivel de probabilidad

Nivel de Probabilidad	Valor de NP	Significado
Muy Alto (MA)	Entre 40 y 24	Situación deficiente con exposición continua, o muy deficiente con exposición frecuente. Normalmente la materialización del riesgo ocurre con frecuencia
Alto (A)	Entre 20 y 10	Situación deficiente con exposición frecuente u ocasional, o bien situación muy deficiente con exposición ocasional o esporádica. La materialización del riesgo es posible que suceda varias veces en la vida laboral
Medio (M)	Entre 8 y 6	Situación deficiente con exposición esporádica, o bien situación mejorable con exposición continuada o frecuente. Es posible que suceda el daño alguna vez
Bajo (B)	Entre 4 y 2	Situación mejorable con exposición ocasional o esporádica, o situación sin anomalía destacable con cualquier nivel de exposición. No es esperable que se materialice el riesgo, aunque puede ser concebible.

Niveles de probabilidad		Nivel de exposición (NE)			
		4	3	2	1
Nivel de deficiencia (ND)	10	MA - 40	MA - 30	A - 20	A - 10
	6	MA - 24	A - 18	A - 12	M - 6
	2	M - 8	M - 6	B - 4	B - 2

Para determinar el nivel de consecuencia se deben acatar los siguientes parámetros

Tabla 9. Nivel de consecuencias

Nivel de Consecuencias	NC	Significado
Mortal o catastrófico (M)	100	Muerte(s)
Muy grave (MG)	60	Lesiones o enfermedades graves irreparables (Incapacidad permanente parcial o invalidez)
Grave (G)	25	Lesiones o enfermedades con incapacidad laboral temporal (ILT)
Leve (L)	10	Lesiones o enfermedades que no requieren incapacidad

Se combina el resultado del nivel de probabilidad y el nivel de consecuencia y esto determinara el nivel del riesgo según descrito a continuación

Tabla 10. Nivel de riesgo

Nivel de Riesgo	Valor de NR	Significado			
I	4000 - 600	Situación crítica. Suspending actividades hasta que el riesgo esté bajo control. Intervención urgente.			
II	500 - 150	Corregir y adoptar medidas de control de inmediato. Sin embargo, suspenda actividades si el nivel de riesgo está por encima o igual de 360			
III	120 - 40	Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad			
IV	20	Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían considerar soluciones o mejoras y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aún es aceptable			
Nivel de riesgo NR = NP x NC		Nivel de probabilidad (NP)			
		40 - 24	20 - 10	8 - 6	4 - 2
Nivel de consecuencias (NC)	100	4.000 - 2.400	2.000 - 1.200	800 - 600	II 400 - 200
	60	2.400 - 1.440	1.200 - 600	480 - 360	II 200 III 120
	25	1.000 - 600	500 - 250	200 - 150	III 100 - 50
	10	400 - 240	200 III 100	80 - 60	III 40 IV 20

5.3.6. Definir si se acepta el riesgo

Se definirá si se acepta el riesgo según los parámetros establecidos y bajo interpretación de la siguiente tabla

Tabla 11. Aceptación de riesgo

NIVEL DE RIESGO	SIGNIFICADO
I	No aceptable
II	No aceptable o aceptable con control específico
III	Aceptable
IV	Aceptable

5.3.7. Criterios para establecer controles

Los controles se determinan bajo los siguientes criterios

- ✚ Número de trabajadores expuestos: se debe tener presente el número de trabajadores para cumplir con el alcance del control que se va a implementar.
- ✚ Peor consecuencia: Se debe contemplar que el control que se va a implementar evite la peor consecuencia al estar expuestos al riesgo.
- ✚ Existencia de un requisito legal asociado; Se establecerá si existe o no, un requisito legal para la tarea que se está evaluando para analizar parámetros de priorización en la implementación de las medidas de intervención.

5.3.8. Elaboración del plan de acción para controlar los riesgos:

El coordinador debe priorizar el análisis de los riesgos y la probabilidad de ocurrencia o la severidad potencial de lesión o daño, esta información se designará en el formato MATRIZ DE RIESGOS, donde estará establecido el plan de acción y su correspondiente seguimiento.

5.3.9. Conveniencia del plan de acción:

Se realizarán auditorías internas, indicadores de gestión, inspecciones, entre otros. Se analizarán las acciones y/o controles establecidos en la matriz de riesgos. Cuando no haya cumplimiento de los controles o su deficiencia sea alta, se deberán realizar acciones correctivas y/o preventivas.

5.3.10. Mantener y actualizar

Se efectuará el análisis y determinación de la frecuencia verificando la eficacia y suficiencia de los controles establecidos, la interpretación ante la identificación de nuevos peligros, los cambios organizacionales, la retroalimentación de las actividades de seguimiento, situaciones de emergencia o los resultados de las pruebas de los procedimientos de emergencia, investigación de incidentes, cambios en la legislación, factores externos presentes, avances en la tecnología de control y la diversidad cambiante en la fuerza del trabajo.

5.3.11. Análisis de los peligros.

Tabla 12. Clasificación de los riesgos

DESCRIPCION	CLASIFICACION
Alta contenido de la tarea	Psicosocial
Áreas y planos de trabajo reducidos, uso de computador, consulta de archivos	Biomecánico (postura prolongada)
Bajo o nulo nivel de participación dentro de la organización	Psicosocial Intralaboral
Condiciones de salud	Psicosocial Individual
Delincuencia común y organizada pronunciada en algunos sectores de la zona de trabajo	Condiciones de seguridad (Público)
Desconocimiento de las características de personalidad y resolución de problemas.	Psicosocial Individual
Desplazamiento en vehículo y a pie por vías públicas	Condiciones de seguridad (Accidente de Tránsito), caídas a mismo nivel
Desprendimiento de chispas	Tecnológico
Desprendimiento de chispas, además de riesgo por incendio en la manipulación de equipos de CO2	Tecnológico
Desprendimiento de material particulado	Químico
Desprendimiento mínimo de material particulado	Químico
Exposición a gases y vapores	Químico
Exposición a radiación solar	Físico (Radiaciones no ionizantes)
Falta de orden y demarcación de áreas	Condiciones de seguridad
Falta de orden, señalización y demarcación de áreas	Condiciones de seguridad
Impacto continuo e intermitente del ruido producido por los demás procesos y por el mismo	Físico
Manejo de materiales de almacén	Biomecánico (Levantamiento y transporte de cargas, movimientos repetitivos)
Manejo inadecuado de elementos de máquinas, herramientas, piezas a trabajar	Mecánico
Manejo inadecuado de elementos, herramientas, piezas a trabajar	Condiciones de seguridad
Manejo inadecuado de herramientas manuales	Mecánico
Manipulación de cargas	Biomecánico
Material almacenado en alturas superiores a la cabeza	Condiciones de seguridad Mecánico (Caída de materiales)
Materiales combustibles en el área de trabajo	Condiciones de seguridad (Tecnológico Incendio)
Movimientos en miembros superiores y columna vertebral.	Biomecánico
Movimientos repetitivos	Biomecánico
Movimientos repetitivos, de impacto para codo y hombro y de fuerza en miembros superiores y columna vertebral.	Biomecánico
No se han aplicado metodologías para evaluar el nivel de riesgo del factor psicosocial extralaboral	Psicosocial Extralaboral
Partículas de polvo en almacenamiento de materiales	Químico (Material particulado)
Partículas de polvo presentes en el ambiente	Químico por Polvos, humos, material particulado en el ambiente.
Postura sedente durante la mayor parte de la jornada laboral	Biomecánico (postura prolongada)
Posturas mantenidas	
Posturas prolongadas	Biomecánico
Posturas prolongadas con aplicación de fuerza	Biomecánico
Posturas prolongadas por fuera de ángulos de confort en hombros en posición sedente	Biomecánico
Posturas prolongadas y movimientos acompañados con fuerza	Biomecánico
Presencia de perros y animales bravos en la zona de trabajo	Biológico (Mordedura)
Responsabilidad de la tarea, ciclos con diferentes volúmenes de trabajo y diferentes grados de dificultad	Psicosocial (Contenido de la tarea)
Ruido producido por los demás procesos y por el mismo	Físico
Superficies de trabajo irregulares, deslizantes, con diferencia de nivel	Condiciones de seguridad (Locativo)
Tránsito por escaleras	Condiciones de seguridad(Locativo)
Uso de monitores de computador, iluminación artificial con lámparas fluorescentes	Físico (ionizantes)

5.4.2. Definición del equipo de proyecto.

Tras analizar las tareas que se deben realizar, quiénes pueden hacerlo y analizar qué competencias se disponen para lograr tales objetivos, la asociación debe concluir si requiere ayuda externa. En caso de requerir ayuda externa, en particular si se trata de un profesional en SGSST, se recomienda de manera enfática que este tenga la certificación necesaria para el cumplimiento de sus funciones, pues es vital que pueda compartir con la organización, de manera clara y realista, cuáles son las actividades a realizar. Se debe tener una definición clara sobre las obligaciones de ambas partes, tanto de actividades como de tiempos a seguir.

Tabla 14. conformación del equipo de trabajo

EQUIPO DE TRABAJO	
VIGÍA DE SEGURIDAD	WILLINTON ORTÍZ
BRIGADA DE EVACUACIÓN	WILLINTON ORTÍZ
	RAÚL DELGADO
BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS	EDUARDO DELGADO
	ANDRÉS ROJAS
BRIGADA CONTRA INCENDIOS	WILLINTON ORTÍZ
	EDUARDO DELGADO



Legend:

- Comité o brigada
- Jefe de brigada
- Brigadista

5.4.3. Planificación

La empresa, como resultado de un minucioso examen para identificar riesgos y peligros, genera un programa cuyos procedimientos garanticen, en la medida de lo posible, que se cumplan las medidas de prevención y protección. A su vez, deben efectuar procesos tales como la redacción de requisitos legales, verificar la validez de la documentación pertinente al proceso, organización del proyecto y evaluación de su cumplimiento.

Luego de esto, corresponde a la empresa establecer sus metas en relación a la SST; por ello se deben planear acciones que se orienten al cumplimiento de los objetivos establecidos, lo cual debería orientarse a una práctica continua de mejora dentro de la empresa. Todo este proceso, una vez finalizado, debe ser debidamente documentado de principio a fin y conforme a la norma, con ello se podrá evidenciar la adherencia a la norma, así como las etapas de desarrollo del proyecto.

5.5. Investigación y reporte de enfermedades laborales accidentes e incidentes de trabajo

5.5.1. Procedimiento para la investigación de enfermedades laborales accidentes e incidentes

5.5.1.1. Objetivo.

Se establece un procedimiento, el cual será la guía para notificación, reporte e investigación de las enfermedades laborales accidentes e incidentes de trabajo que puedan presentarse, cuyo objetivo es analizar e identificar los hechos, sucesos y definir las posibles causas que intervinieron de manera directa o indirecta, con el fin de analizar e encontrar las acciones para minimizar o eliminar las condiciones del riesgo, estas pueden ser acciones correctivas o preventivas, así dar cumplimiento con la legislación colombiana y sus respectivos requisitos en seguridad salud y trabajo.

Estos formatos son suministrados por parte de la ARL.

5.5.1.2. Alcance.

El procedimiento realizado aplica para las investigaciones de las enfermedades laborales accidentes incidentes, la cual tendrá un rango de aplicación para todos lo empleados de Reticulatas S.A.S

5.5.2. Responsables.

Es responsabilidad de todos los trabajadores el reporte de los accidentes de trabajo e incidentes, así mismo la investigación y seguimiento de los mismos, los cuales deben ser documentados y ser enviados a la ARL, realizar esta investigación dentro en los tiempos oportunos, para Reticulatas S.A.S. los responsables de estas investigaciones y reportes son:

- Empleados.
- Jefe inmediato.
- Responsable de la seguridad y salud en el trabajo (Vigía).
- Integrante comité paritario de seguridad y salud en el trabajo.
- Gerencia.

Proceso guía para poder ejecutar la investigación de un incidente / accidente

5.6. Responsabilidades.

5.6.1. Responsabilidades del encargado de la salud y seguridad en el trabajo.

- Buscar la mayor integración posible de todos los integrantes de la empresa en el desarrollo del SGSST.
- Velar por el debido procedimiento de cada etapa de ejecución del SGSST (esto es, planeación, organización, ejecución y su consecuente evaluación).

- Mantener al tanto a los directivos sobre el progreso y funcionamiento del SGSST.
- Investigar todos los accidente e incidentes laborales, para generar medidas correctivas y preventivas que se ajusten a la normatividad laboral de SST.

5.6.2. Responsabilidades de los empleados con el sistema de gestión SST.

- Procurar los procesos y actitudes de autocuidado que promuevan su salud.
- Proveer información precisa y verídica sobre sus condiciones de salud.
- Seguir las normas y reglas de SGSST que se establecen para la empresa.
- Capacitarse en SST según lo definido en el SGSST de la empresa.
- Elegir al vigía de seguridad teniendo en consideración las indicaciones del empleador.
- Reportar cualquier cambio o situación que pueda considerarse un posible riesgo.

5.6.3. Funciones y actividades del vigía de seguridad y salud en el trabajo.

- Interactuar en las actividades que promuevan e informen sobre SST entre los trabajadores y asegurar que estos participen de forma activa.
- Vigilar y reportar el debido cumplimiento del SGSST o las falencias que sea pertinente señalar.
- Proponer al cuerpo administrativo de la empresa el compromiso de mantener ambientes y actividades que procuren el cuidado de la SST.
- Cooperar con los entes de la empresa para recibir la retroalimentación del proyecto de seguridad, debidamente documentado.
- Corroborar los análisis de causas de accidente en el trabajo, así como enfermedades laborales. Tomar una posición propositiva y correctiva al respecto.

- Ejercer vigilancia y control periódico sobre el lugar de trabajo, sus empleados y elementos.
- Tener en cuenta las ideas de los trabajadores para mejorar el SST.
- Mediar entre la alta dirección de la empresa y los trabajadores para dar solución a los problemas de seguridad y salud en el trabajo.
- Gestionar informes sobre accidentes y enfermedades en la empresa.
- Conservar todas las actas de las reuniones y demás actividades, las cuales deben estar disponibles en caso de ser requeridas.
- Realizar reuniones durante al menos 4 horas al mes o en caso de un accidente, realizar una reunión extra.
- Observar el cronograma anual de capacitaciones al menos una vez por año para identificar oportunidades de mejora.
- Estas funciones pueden ser modificadas o ampliadas de acuerdo a las mejoras identificadas al momento de su ejecución.

5.7. Medidas de prevención y control.

5.7.1. Procedimiento para el seguimiento y control

5.7.1.1. Propósito.

Analizar las tareas y actividades para poder realizar el seguimiento y la medición de las operaciones que tienen un impacto significativo en la seguridad y la salud de los trabajadores.

5.7.1.2. Alcance.

El procedimiento realizado es aplicado al sistema de gestión el cual busca conformar un análisis y tomar de decisiones para el mejoramiento del seguimiento y control de los riesgos, este inicia desde la medición planificación y seguimiento para así tomar las adecuadas decisiones para el mejoramiento.

5.7.2. Descripción de tareas y actividades.

➤ **Planificación de las actividades de seguimiento y medición:**

Se deben identificar en los documentos los elementos de seguimiento y medición por emplear, mediante la definición de indicadores de gestión, esto se ejecuta en paralelo con la definición de las metas, objetivos, programas y procesos dentro del sistema de gestión.

➤ **Seguimiento y medición de programas y procesos.**

Se ejecutará el seguimiento al cumplimiento de las actividades de los programas, la dirección realizará la revisión, la cual ocurrirá anualmente, allí se presentarán los avances de los programas propuestos por la empresa dentro del SST.

5.7.3. Medidas de intervención.

Tabla 15. Medidas de intervención

DESCRIPCIÓN	CONTROLES DE INGENIERIA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS SEÑALIZACIÓN, ADVERTENCIA
Alta contenido de la tarea	NA	Programa de prevención del riesgo sicosocial
Áreas y planos de trabajo reducidos, uso de computador, consulta de archivos	NA	Programa de riesgo biomecánico. Inspecciones puestos de trabajo, pausas activas, capacitación en el riesgo.
Bajo o nulo nivel de participación dentro de la organización		Crear mecanismos de participación por medio de un buzón de sugerencias y encuestas a la hora de establecer medidas, restructuración e la planta, incorporación de nuevos productos, etc.
Condiciones de salud		*Asegurar la evaluación del programa de vigilancia epidemiología para que sea pertinente con los factores psicosociales existentes *Reducción de niveles de exposición a los riesgos que afectan la salud de la población trabajadora por medio de capacitaciones en cuanto a autocuidado y capacitaciones específicas de la actividad que realicen los trabajadores
Delincuencia común y organizada pronunciada en algunos sectores de la zona de trabajo	NA	Programa de Prevención del Riesgo Psicosocial Coordinación de actividades para evitar exponerse en las zonas identificadas en horarios de alto riesgo.
Desconocimiento de las características de personalidad y resolución de problemas.		*Es necesario hacer estudios psicométrico y clínicos aplicados por expertos para evaluar la condición de la población trabajadora
Desplazamiento en vehículo y a pie por vías públicas	NA	Capacitación al personal en normas de tránsito peatonal, capacitación uso del formato prevención previa a trabajos.
Desprendimiento de chispas	Cerramiento para evitar dispersión chispas	*Señalización y advertencias *Uso EPP *Fomentar autocuidado
Desprendimiento de chispas, además de riesgo por incendio en la manipulación de equipos de CO2		*Asegurar que en los puesto de trabajo del proceso de soldadura se realice correctamente la manipulación de los equipos, cilindros de CO2 y las cortinas de soldaduras se utilicen adecuadamente
Desprendimiento de material particulado	Cerramiento para evitar dispersión de material particulado	*Señalización y advertencias *Uso EPP *Fomentar autocuidado
Desprendimiento mínimo de material particulado		*Procedimientos seguros *Señalización y advertencias *Uso EPP

Exposición a gases y vapores		*Asegurar el uso de elementos de protección personal *Fomentar autocuidado
Exposición a radiación solar	NA	Capacitar al personal en el riesgo.
Falta de orden y demarcación de áreas		*Demarcar áreas, hacer estantes para ubicar materiales y evitar desorden
Falta de orden, señalización y demarcación de áreas		*Procedimientos seguros *Señalización y advertencias *Fomentar el autocuidado
Impacto continuo e intermitente del ruido producido por los demás procesos y por el mismo		*Asegurar y controlar la buena manipulación de las cargas y que los operarios utilicen adecuadamente los sistemas de manipulación de cargas estipulados para la ejecución de este proceso
Manejo de materiales de almacén		Programa de vigilancia epidemiológica del Sistema Osteo muscular
Manejo inadecuado de herramientas manuales		*Procedimientos seguros *Señalización y advertencias *Uso EPP *Fomentar autocuidado
Manipulación de cargas		*Socialización mejores practica y gestos motores para evitar lesiones musculo esqueléticas
Material almacenado en alturas superiores a la cabeza		Capacitación en el uso de EPP y señalización
Materiales combustibles en el área de trabajo		Realizar simulacros asistidos por la ARL o Bomberos
Movimientos en miembros superiores y columna vertebral.		*asegurar la realización de pausas activas *Socialización mejores practica y gestos motores para evitar lesiones musculo esqueléticas
Movimientos repetitivos		*Socialización mejores practica y gestos motores para evitar lesiones musculo esqueléticas y asegurar su realización
Movimientos repetitivos, de impacto para codo y hombro y de fuerza en miembros superiores y columna vertebral.		*Asegurar la realización de pausas activas *Socialización mejores practica y gestos motores para evitar lesiones musculo esqueléticas *Rotar personal
No se han aplicado metodologías para evaluar el nivel de riesgo del factor psicosocial extralaboral		*Se debe aplicar un estudio del riesgo psicosocial basado en la metodología de evaluación de factores psicosociales extralaborales del Min. Trabajo
Partículas de polvo en almacenamiento de materiales		Sensibilización al personal en prevención de enfermedades respiratorias e higiene personal
Partículas de polvo presentes en el ambiente	NA	Capacitación en prevención de riesgos
Postura sedente durante la mayor parte de la jornada laboral	NA	Programa de riesgo biomecánico. Inspecciones puestos de trabajo, pausas activas, capacitación en el riesgo.
Posturas mantenidas		*Asegurar la realización de pausas activas *Socialización mejores practica y gestos motores para evitar lesiones musculo esqueléticas *Rotar personal
Posturas prolongadas		*Asegurar la realización de pausas activas *Socialización mejores practica y gestos motores para evitar lesiones musculo esqueléticas *Implementación acta de compromiso
Posturas prolongadas con aplicación de fuerza		*asegurar la realización de pausas activas *Socialización mejores practica y gestos motores para evitar lesiones musculo esqueléticas
Posturas prolongadas por fuera de ángulos de confort en hombros en posición sedente		*asegurar la realización de pausas activas *Socialización mejores practica y gestos motores para evitar lesiones musculo esqueléticas *Rotar personal
Posturas prolongadas y movimientos acompañados con fuerza		*Asegurar la realización de pausas activas *Socialización mejores practica y gestos motores para evitar lesiones musculo esqueléticas *Rotar personal
Presencia de perros y animales bravos en la zona de trabajo	NA	Programa de reducción de Accidentalidad por Riesgo Canino (RARCA) Capacitar al personal en comportamiento canino, Información de puntos de riesgo.
Responsabilidad de la tarea, ciclos con diferentes volúmenes de trabajo y diferentes grados de dificultad	NA	Programa de prevención del riesgo psicosocial, jornadas lúdicas de integración orientadas por profesionales, sensibilización en manejo eficaz del tiempo y comunicación efectiva
Ruido producido por los demás procesos y por el mismo		*Capacitaciones de ruido ocupacional, factor de riesgo ruido, mantenimiento y limpieza de protectores auditivos. *Inspecciones permanentes en cuanto al uso de EPP
Superficies de trabajo irregulares, deslizantes, con diferencia de nivel	NA	Programa de riesgo biomecánico. Sensibilizar al personal en las medidas preventivas e identificación de riesgos antes de iniciar la tarea
Tránsito por escaleras	cintas Antideslizantes	Capacitar al personal en prevención de riesgos en oficina, inspecciones planeadas
Uso de monitores de computador, iluminación artificial con lámparas fluorescentes	NA	Contraste y zoom adecuados a la persona, Pausas activas, capacitación en conservación visual

➤ **Análisis de los resultados alcanzados.**

Teniendo la información organizada de los resultados, se genera la gráfica de resultados que permitirá la visualización del comportamiento de los indicadores para el análisis de tendencias.

➤ **Acciones para tomar.**

Después de ejecutar el análisis de los resultados y estimar el estado del cumplimiento de las metas asignadas según su tendencia, para el caso que la meta tenga tendencia al incumplimiento, se comienza a trabajar en planes de acción, correcciones o acciones correctivas con el objetivo de fortalecer el proceso y direccionar la tendencia del proceso hacia el cumplimiento de las metas. También es factible identificar acciones preventivas cuando se evidencia una tendencia al incumplimiento o el cumplimiento es bajo.

5.8. Política organizacional

5.8.1. Mapa de procesos.

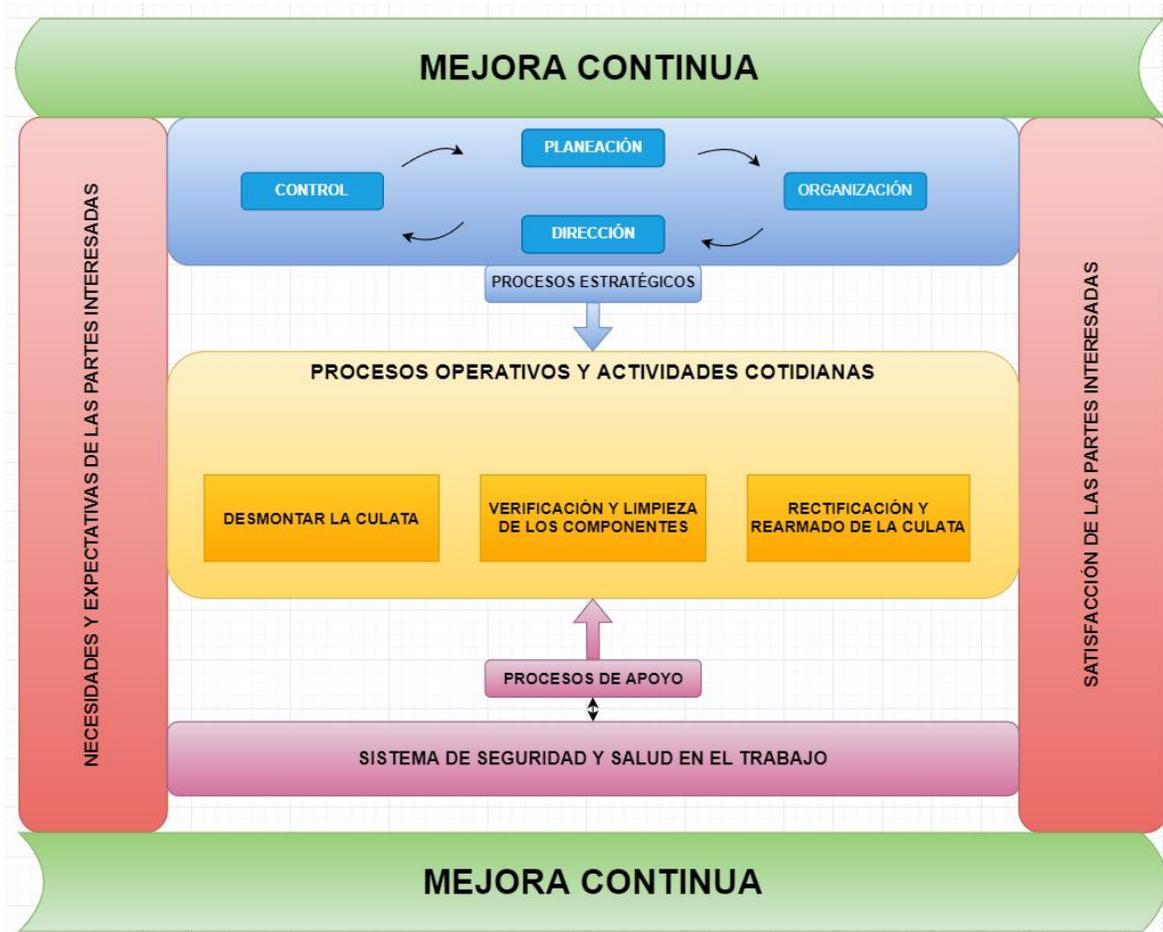


Figura 2. Mapa de procesos Recticulatas S.A.S.

5.8.2. Misión y visión organizacional.

MISIÓN

RECTICULATAS SAS SE DEDICADA A LA RECTIFICACIÓN Y REPARACIÓN DE TODO TIPO DE CULATAS DIÉSEL, GASOLINA Y GAS, SIGUIENDO ALTOS ESTANDARES DE CALIDAD, PRESTANDO UN SERVICIO EFICIENTE, CONFIABLE Y GARANTIZADO CON PERSONAL ALTAMENTE CALIFICADO Y MÁS DE 5 AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL SECTOR, COMPROMETIDOS CON LA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE.

VISIÓN

EN EL AÑO 2026 RECTICULATAS SAS SERÁ UNA EMPRESA COMPETITIVA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, ABRIENDO DOS LOCALES NUEVOS, EN LOS MUNICIPIOS DE PIEDECUESTA Y BARRANCABERMEJA, ENFOCADOS EN LA REPARACIÓN DE CULATAS Y VENTA DE REPUESTOS ESPECIALIZADOS, LOS CUALES INCLUYEN UNA AMPLIACIÓN DE VENTAS POR INTERNET A NIVEL NACIONAL.

Figura 3. Política organizacional

5.9. Resultados del diagnóstico.

El paso final del proyecto es realizar un checklist en el que se va a incorporar el análisis de los riesgos y las medidas de intervención programadas y recomendadas, siguiendo los parámetros del diagnóstico inicial para obtener un resultado realista.

En contraste a las condiciones anteriormente presentadas, el checklist actual permite evidenciar un balance general en las actividades e intereses de la empresa, de modo que no se encuentran con un enfoque único a su labor económica. Así, las mejoras en sus procesos de planeación, la capacitación del personal y la seguridad laboral, son procesos que han recibido una mayor atención y un primer paso en el proceso de mejoramiento; es clave que para mejorar primero se realice una autoevaluación que identifique las condiciones de la empresa.

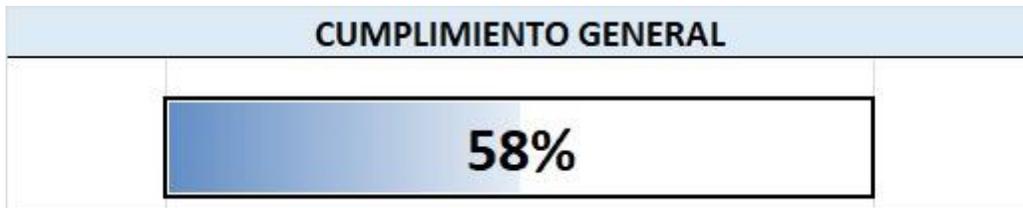


Figura 5. Porcentaje de cumplimiento



Figura 6. Cumplimiento del diagnóstico

6. CONCLUSIONES

Este trabajo permite evidenciar algunos de los retos a los que se puede enfrentar una empresa para hacer cumplir los lineamientos de seguridad, dadas las capacidades económicas de la empresa. Se realizó un checklist inicial (**Ver Anexo 1. Diagnóstico inicial Recticulatas S.A.S.**), el cual ayudó a identificar las prioridades del proyecto y las necesidades de la empresa a intervenir. A partir de ello, se realizó la matriz riesgos (**Ver Anexo 3. Matriz de riesgos Recticulatas S.A.S.**) que permitió delimitar las condiciones de seguridad en las que se encontraba la empresa, para así saber sobre qué temas enfocar las capacitaciones.

La estructuración del sistema de seguridad y salud en el trabajo constituyó la parte más importante del trabajo, que, si bien no fue aplicado por falta de una licencia pertinente, es el eje principal para una futura certificación, ya que esta empresa al igual que muchas otras no cuenta con un sistema formal para la identificación y prevención de riesgos; es aquí donde la intervención de técnicos capacitados provee una notable mejoría mediante la aplicación del sistema.

La realización de este proyecto produjo un cambio positivo en los directivos, ya que dejaron de ver el sistema de seguridad como un gasto, convirtiéndose en una inversión y una fuente de motivación para los empleados. El trabajo realizado se cumplió siguiendo los lineamientos del decreto 1072 de 2015 y la norma ISO 45001, teniendo en cuenta las limitaciones para nosotros como estudiantes. Pese a esto, el proyecto pudo mostrar su valor como algo más que una formalidad.

7. RECOMENDACIONES

- Usar la asistencia de un profesional capacitado para cumplir con los estándares mínimos del decreto 1072 del 2015.
- Recibir la orientación de un profesional capacitado para certificar el riesgo que pueden representar las máquinas a los trabajadores y diseñar un sistema de mantenimiento o reemplazo para las máquinas y herramientas, según corresponda.
- Se recomienda continuar las capacitaciones en prevención de riesgos físicos y biomecánicos según el cronograma propuesto, pues son los más comunes.
- Se recomienda adquirir equipos de protección personal para las tareas diarias como parte del proceso de certificación.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Auritec. (10 de septiembre de 2019). Obtenido de <http://www.airutec.net/lista-de-chequeo-iso-450012018/>

Colombia, C. d. (1979). Ley 9., (pág. 90). Bogotá.

Colombia, C. d. (2012). Ley 1562. Bogotá.

Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación, I. (18 de Enero de 2011).

Guía para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud ocupacional. Bogotá, Colombia.

ISO, S. c. (2018). Norma ISO 45001. Ginebra, Suiza.

OIT. (2 de Mayo de 2020). *Organización Internacional de trabajo*. Obtenido de <https://www.ilo.org/global/topics/safety-and-health-at-work/lang-es/index.htm>

Sibaja, R. C. (2002). *Salud Y Seguridad en El Trabajo*. Costa Rica: EUNED.

Social, M. d. (2007). RESOLUCION NUMERO 1401., (pág. 7). Bogotá.

trabajo, M. d. (26 de Mayo de 2015). Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo. *Decreto núm. 1072 de 2015, de 26 de mayo, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo*. Colombia.

trabajo, M. d. (2019). Resolución 0312., (pág. 35). Bogotá.

Trabajo, M. d. (13 de Febrero de 2019). Resolución 0312. *Por la cual se definen los estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST*. Bogotá, Colombia.

9. ANEXOS

ANEXO 1. Acuerdo Cooperación Recticulatas S.A.S

ACUERDO DE COOPERACIÓN

Entre los suscritos **RECTICULATAS S.A.S**, legalmente constituida e identificada con NIT 91351305-8, con domicilio principal en la ciudad de Bucaramanga, representada por **WILLINTON ORTIZ PORRAS** identificado(a) con cédula de ciudadanía No 91351305 de Piedecuesta, en calidad de Representante Legal de la empresa, y quien para efectos de este documento se denominará **EMPRESA**, y por otra parte **ZULAY YESENIA RAMÍREZ LEÓN** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.098.680.028 de Bucaramanga, docente de las **Unidades Tecnológicas de Santander**, quien en adelante se denominará **CONSULTOR**, y los estudiantes Sergio Erik Ortega Pita identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.095.828.686 de Floridablanca, Luvin Eduardo Ebrath Botello identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.102.317.945 de Piedecuesta, estudiantes de las Unidades Tecnológicas de Santander, hemos acordado la ejecución de una consultoría bajo las siguientes cláusulas reguladas por el Código Civil y el Código de Comercio:

Primera. Objeto: el **CONSULTOR** de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo y personal a su cargo, prestará los servicios de consultoría científica relacionada con el diagnóstico del proceso administrativo del talento humano, la elaboración de una propuesta de mejora y la implementación de la misma, previa autorización del representante legal de la empresa, en el marco de un proyecto de aplicación que aborda conocimientos técnicos, humanos y económicos.

Segunda. Término de la consultoría: este acuerdo se extenderá por un periodo de 2 meses, contados a partir del 15 de septiembre al 15 de noviembre del año 2021 y podrá prorrogarse por acuerdo entre las partes con la antelación a la fecha de su expiración mediante la celebración mediante un acuerdo adicional que deberá constar por escrito.

Tercera. Valor: la **EMPRESA** no pagará ningún tipo de honorarios al consultor.

Cuarta. Prórroga: si vencido el plazo establecido para la ejecución del acuerdo la **EMPRESA** decide ampliar el plazo de vencimiento, se suscribirá minuta suscrita por las partes, que hará parte integral de este documento.

Quinta. Nuevo servicio: si finalizada la consultoría, la **EMPRESA** necesita un nuevo servicio del **CONSULTOR**, se deberá hacer un nuevo acuerdo y no se entenderá como prórroga por desaparecer las causales que le dieron origen a este documento.

Sexta. Obligaciones del **CONSULTOR**: son obligaciones del **CONSULTOR**:

1. Obrar con seriedad y diligencia en el servicio acordado.
2. Elaborar el documento final relacionado con la labor acordada.

3. Atender las solicitudes y recomendaciones que haga la EMPRESA o sus delegados con la mayor prontitud.
4. Permitir que la EMPRESA o un delegado realice visitas a las instalaciones del CONSULTOR o al sitio en que esté realizando la labor pactada.
5. Las demás que pacten las partes sin que exista subordinación.

Séptima. Obligaciones de la EMPRESA: son obligaciones de la EMPRESA:

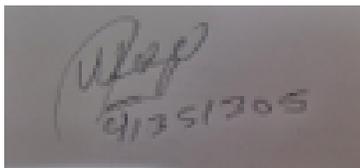
1. Entregar la información que solicite el CONSULTOR para desarrollar con normalidad su labor independiente.

Octava. Terminación anticipada o anormal: incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra para terminar unilateralmente el acuerdo de consultoría.

Novena. Reserva sobre información confidencial: el CONSULTOR se obliga a guardar las reservas debidas a la información y documentos que la EMPRESA le suministre, así como de los resultados obtenidos.

En prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor, en la ciudad de Bucaramanga a los 15 días del mes de septiembre del año 2021.

LA EMPRESA



WILLINTON ORTIZ PORRAS

Administrador

91351305 de Piedecuesta

LOS CONSULTORES



ZULAY YESENIA RAMÍREZ LEÓN

Docente Tecnología en Producción Industrial
Unidades Tecnológicas de Santander

C.C. 1.098.680.028 de Bucaramanga



Sergio Erik Ortega Pita

Estudiante Tecnología en Producción
Industrial

Unidades Tecnológicas de Santander
1.095.828.686 de Floridablanca



Luvin Eduardo Ebratt Botello
 Estudiante Tecnología en Producción Industrial
 Unidades Tecnológicas de Santander
 1.102.317.945 de Piedecuesta

Anexo 2. Checklist inicial Recticulatas S.A.S..xls

LEYENDA:		Si	2	LISTA DE VERIFICACIÓN - ISO 45001	RECTICULATAS S.A.S	
		En proceso	1			
		No	0			
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO						
4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN						
Clausula	Requisito	Cumplimiento			Observaciones	
		S	P	N		
4,1	Comprensión de la organización y de su contexto					
	¿La organización ha determinado las cuestiones externas e internas que son pertinentes para su propósito y que afectan a su capacidad para lograr los resultados previstos de su sistema de gestión de la SST?					
4,2	Comprensión de las necesidades y expectativas de los trabajadores y de otras partes interesadas					
	¿La organización ha determinado...?					
	a)	las otras partes interesadas, además de sus trabajadores, que son pertinentes al sistema de gestión de la SST;			X	
	b)	las necesidades y expectativas (es decir, los requisitos) pertinentes de los trabajadores y de estas otras partes interesadas;			X	
	c)	cuáles de estas necesidades y expectativas se convierten en requisitos legales aplicables y otros requisitos.		1		
4,3	Determinación del alcance del sistema de gestión de la SST					
	¿La organización ha determinado los límites y la aplicabilidad del sistema de gestión de la SST para establecer su alcance?					
	¿Al determinar este alcance, la organización ha...?					
	a)	considerado las cuestiones externas e internas indicadas en el apartado 4.1;			X	
	b)	tomado en cuenta los requisitos indicados en el apartado 4.2;			X	
	c)	tomado en cuenta las actividades relacionadas con el trabajo desempeñadas			X	
Una vez que se definido el alcance, ¿El sistema de gestión de la SST ha incluido las actividades, productos y servicios dentro del control o la influencia de la organización que pueden tener un impacto en el desempeño de la SST de la organización?						
¿El alcance esta disponible como información documentada?						
			1			
4,4	Sistema de gestión de la SST					
	¿La organización ha establecido, implementado, mantenido y mejorado continuamente un sistema de gestión de la SST, incluidos los procesos necesarios y sus interacciones, de acuerdo con los requisitos de esta Norma Internacional?					
				X		

5. LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES

Clausula	Requisito	Cumplimiento			Observaciones	
		S	P	N		
Liderazgo y compromiso						
<i>¿La alta dirección ha demostrado liderazgo y compromiso con respecto al sistema de gestión de la SST...?</i>						
5,1	a)	tomando la responsabilidad y la rendición de cuentas globales para la protección de la salud y seguridad relacionadas con el trabajo de los trabajadores;			✗	
	b)	asegurándose de que se establezcan la política de la SST y los objetivos de la SST y que éstos sean compatibles con la dirección estratégica de la organización;			✗	
	c)	asegurándose de la integración de los procesos y los requisitos del sistema de gestión de la SST en los procesos de negocio de la organización;			✗	
	d)	asegurándose de que los recursos necesarios para establecer, implementar, mantener y mejorar el sistema de gestión de la SST estén disponibles;			✗	
	e)	asegurándose de la participación activa de los trabajadores, y cuando existan, de los representantes de los trabajadores, utilizando la consulta y la identificación y eliminación de los obstáculos o barreras a la participación;		ⓘ		
	f)	comunicando la importancia de una gestión de la SST eficaz y conforme con los requisitos del sistema de gestión de la SST;		ⓘ		
	g)	asegurándose de que el sistema de gestión de la SST logre los resultados previstos;		ⓘ		
	h)	dirigiendo y apoyando a las personas, para contribuir a la eficacia del sistema de gestión de la SST;			✗	
	i)	asegurando y promoviendo la mejora continua del sistema de gestión de la SST para mejorar el desempeño de la SST identificando y tomando acciones de manera sistemática para tratar las no conformidades, las oportunidades, y los peligros y riesgos relacionados con el trabajo, incluyendo las deficiencias del sistema;			✗	
	j)	apoyando otros roles pertinentes de la dirección, para demostrar su liderazgo aplicado a sus áreas de responsabilidad;			✗	
	k)	desarrollando, liderando y promoviendo una cultura en la organización que apoye al sistema de gestión de la SST		ⓘ		
Política de la SST						
<i>¿La alta dirección ha establecido, implementado y mantenido una política de la SST en consulta con los trabajadores a todos los niveles de la organización (véanse 5.3 y 5.4) que...?</i>						
5,2	a)	incluya un compromiso de proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de daños y deterioro de la salud relacionados con el trabajo que sea apropiado al propósito, el tamaño y el contexto de la organización y a la naturaleza específica de sus riesgos para la SST y sus oportunidades para la SST;			✗	
	b)	proporcione un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos de la SST;			✗	
	c)	incluya un compromiso de cumplir los requisitos legales aplicables y otros requisitos;		ⓘ		
	d)	incluya un compromiso para el control de los riesgos para la SST utilizando las prioridades de los controles (véase 8.1.2);		ⓘ		
	e)	incluya un compromiso de mejora continua del sistema de gestión de la SST (véase 10.2) para mejorar el desempeño de la SST de la organización;		ⓘ		No se incluye compromiso por mejora continua sino el compromiso por cumplir lo estrictamente necesario
	f)	incluya un compromiso para la participación, es decir, la implicación de los trabajadores, y cuando existan, de los representantes de los trabajadores, en los procesos de toma de decisiones en el sistema de gestión de la SST.		ⓘ		
<i>¿La política de la SST...?</i>						
	a)	está disponible como información documentada;			✗	
	b)	fue comunicada a los trabajadores dentro de la organización			✗	
	c)	está disponible para las partes interesadas, según corresponda;			✗	
	d)	se revisa periódicamente para asegurarse de que se mantiene pertinente y apropiada.			✗	No existe información documentada, todo se hace verbalmente.

Roles de responsabilidades						
5,3	¿La alta dirección se ha asegurado de que las responsabilidades, rendición de cuentas y autoridades para los roles pertinentes dentro del sistema de gestión de la SST se asignen y comuniquen a todos los niveles dentro de la organización, y se mantengan como información documentada? ¿Los trabajadores en cada nivel de la organización han asumido la responsabilidad por aquellos aspectos del sistema de gestión de la SST?				✘	
	¿La alta dirección ha asignado la responsabilidad y autoridad para...?					
	a)	asegurarse de que el sistema de gestión de la SST es conforme con los requisitos de esta Norma Internacional;			✘	
b)	informar a la alta dirección sobre el desempeño del sistema de gestión de la SST.			✘		
Participación y consulta						
5,4	¿La organización ha establecido, implementado y mantenido uno o varios procesos para la participación (incluyendo la consulta) en el desarrollo, la planificación, la implementación, la evaluación y las acciones para la mejora del sistema de gestión de la SST, de los trabajadores en todos los niveles y funciones aplicables, y cuando existan, de los representantes de los trabajadores?				✘	
	¿La organización ha...?					
	a)	proporcionado los mecanismos, el tiempo, la formación y los recursos necesarios para la participación;		!		
	b)	proporcionado el acceso oportuno a información clara, comprensible y pertinente sobre el sistema de gestión de la SST;		!		
	c)	identificado y eliminado los obstáculos o barreras a la participación y minimizar aquellas que no puedan eliminarse;		!		
	d)	proporcionado un énfasis adicional a la participación de los trabajadores no directivos en lo siguiente:			✘	
	1)	determinado los mecanismos para su participación y consulta;			✘	
	2)	identificado los peligros y evaluación de riesgos (véanse 6.1, 6.1.1 y 6.1.2);		!		
	3)	tomado acciones para controlar los peligros y riesgos (véase 6.1.4);			✘	
	4)	identificado las necesidades de competencias, formación y evaluación de la formación (véase 7.2);			✘	
	5)	determinado la información que se necesita comunicar y cómo debería comunicarse (véase 7.4);			✘	
	6)	determinado las medidas de control y su uso eficaz (véanse 8.1, 8.2 y 8.6);			✘	Falta rigurosidad en las medidas de control
	7)	investigado los incidentes y no conformidades y determinación de las acciones correctivas (véase 10.1);			✘	
	e)	proporcionado un énfasis adicional a la inclusión de trabajadores no directivos en la consulta relacionada con lo siguiente:			✘	
	1)	determinado las necesidades y expectativas de las partes interesadas (véase 4.2);			✘	
	2)	establecido la política (véase 5.2);			✘	
	3)	asignado los roles, responsabilidades, rendición de cuentas y autoridades de la organización según sea aplicable (véase 5.3);			✘	
	4)	determinado cómo aplicar los requisitos legales y otros requisitos (véase 6.1.3);			✘	
	5)	establecido los objetivos de la SST (véase 6.2.1);		!		
	6)	determinado los controles aplicables para la contratación externa, las adquisiciones y los contratistas (véase 8.3, 8.4 y 8.5);			✘	
7)	determinado a qué se necesita realizar un seguimiento, medición y evaluación (véase 9.1.1);		!			
8)	planificado, establecido, implementado y mantenido uno o varios programas de auditoría (véase 9.2.2);		!			
9)	establecido un proceso de mejora continua (véase 10.2.2).			✘		

6. PLANIFICACIÓN						
Clausula	Requisito	Cumplimiento			Observaciones	
		S	P	N		
6.1	Acciones para abordar riesgos y oportunidades					
	Generalidades					
	¿Al planificar el sistema de gestión de la SST, la organización ha considerado las cuestiones referidas en el apartado 4.1 (contexto), los requisitos referidos en el apartado 4.2 (partes interesadas) y 4.3 (el alcance de su sistema de gestión de la SST) y determinado los riesgos y oportunidades que es necesario abordar con el fin de...?					
	a)	asegurar que el sistema de gestión de la SST pueda lograr sus resultados previstos;		1		
	b)	prever o reducir efectos no deseados;	✓			
	c)	lograr la mejora continua.		1		
	¿La organización ha considerado la participación eficaz de los trabajadores (véase 5.4) en el proceso de planificación y, cuando sea apropiado, la implicación de otras partes interesadas?					
				1		
	¿Al determinar los riesgos y oportunidades que es necesario abordar, la organización ha tomado en cuenta...?					
6.1.1	a)	los peligros para la SST y sus riesgos para la SST asociados (véase 6.1.3) y las oportunidades para la SST (véase 6.1.2.4);		1		
	b)	los requisitos legales aplicables y otros requisitos (véase 6.1.3);		1		
	c)	los riesgos (véase 6.1.2.3) y oportunidades (véase 6.1.2.4) relacionados con la operación del sistema de gestión de la SST que puedan afectar el logro de los resultados previstos.		1		
	¿La organización ha evaluado los riesgos e identificado las oportunidades que son pertinentes para el resultado previsto del sistema de gestión de la SST asociados con los cambios en la organización, sus procesos, o el sistema de gestión de la SST?. ¿En el caso de cambios planificados, permanentes o temporales, esta evaluación se ha iniciado antes de que el cambio se implemente (véase 8.2).?					
					✗	
	¿La organización ha mantenido información documentada de sus ...?					
	a)	riesgos para la SST y oportunidades para la SST que es necesario abordar;			✗	
	b)	procesos necesarios para abordar los riesgos y oportunidades (véase desde 6.1.1 hasta 6.1.4) en la medida en que sea necesario para tener la confianza de que se llevan a cabo según lo planificado.			✗	No se lleva información documentada, todo es de forma verbal
6.1.2	Identificación de peligros y evaluación de los riesgos para la SST					
	Identificación de los peligros					
	¿La organización ha establecido, implementado y mantenido un proceso para la identificación proactiva continua de los peligros que surgen?. ¿El proceso ha tenido en cuenta, pero no se ha limitado a...?					
	a)	las actividades rutinarias y no rutinarias y las situaciones, incluyendo la consideración de:		1		
	1)	la infraestructura, los equipos, los materiales, las sustancias y las condiciones físicas del lugar de trabajo;	✓			
	2)	los peligros que surgen como resultado del diseño del producto incluyendo durante la investigación, desarrollo, ensayos, producción, montaje, construcción, prestación del servicio, mantenimiento o disposición final;		1		
	3)	los factores humanos;		1		
	4)	cómo se realiza el trabajo realmente;		1		
	b)	las situaciones de emergencia;		1		
	c)	las personas, incluyendo la consideración de:		1		
	1)	aquellas con acceso al lugar de trabajo y sus actividades, incluyendo trabajadores, contratistas, visitantes y otras personas;		1		
	2)	aquellas en las inmediaciones del lugar de trabajo que pueden verse afectadas por las actividades de la organización;		1		
6.1.2.1	3)	trabajadores en una ubicación que no esté bajo el control directo de la organización;		1		
	d)	otras cuestiones, incluyendo la consideración de:		1		
	1)	el diseño de las áreas de trabajo, los procesos, las instalaciones, la maquinaria/equipos, los procedimientos operativos y la organización del trabajo, incluyendo su adaptación a las capacidades humanas;		1		
	2)	las situaciones que ocurren en las inmediaciones del lugar de trabajo causadas por actividades relacionadas con el trabajo bajo el control de la organización;		1		
	3)	las situaciones no controladas por la organización y que ocurren en las inmediaciones del lugar de trabajo que pueden causar daños y deterioro de la salud relacionados con el trabajo a personas en el lugar de trabajo;	✓			
	e)	los cambios reales o propuestos en la organización, sus operaciones, procesos, actividades y su sistema de gestión de la SST (véase 8.8.2);		1		
	f)	los cambios en el conocimiento de los peligros, y en la información acerca de ellos;			✗	
	g)	los incidentes pasados, internos o externos a la organización, incluyendo emergencias, y sus causas;		1		
	h)	cómo se organiza el trabajo y factores sociales, incluyendo la carga de trabajo, horas de trabajo, liderazgo y la cultura de la organización.		1		

		Evaluación de los riesgos para la SST y otros riesgos para el sistema de gestión de la SST					
		¿La organización ha establecido, implementado y mantenido un proceso para...?					
6.1.2.2	a)	evaluar los riesgos para la SST a partir de los peligros identificados teniendo en cuenta los requisitos legales aplicables y otros requisitos y la eficacia de los controles existentes;				✘	
	b)	identificar y evaluar los riesgos relacionados con el establecimiento, implementación, operación y mantenimiento del sistema de gestión de la SST que pueden ocurrir a partir de las cuestiones identificadas en el apartado 4.1 y de las necesidades y expectativas identificadas en el apartado 4.2.				✘	
	¿Las metodologías y criterios de la organización para la evaluación de los riesgos para la SST se han definido con respecto al alcance, naturaleza y momento en el tiempo, para asegurarse de que es más proactiva que reactiva y utilizan un modo sistemático? ¿Estas metodologías y criterios se han mantenido y conservado como información documentada?						✘
		Identificación de las oportunidades para la SST y otras oportunidades					
		¿La organización ha establecido, implementado y mantenido un proceso para identificar...?					
6.1.2.3	a)	las oportunidades de mejorar el desempeño de la SST teniendo en cuenta:					
	1)	los cambios planificados en la organización, sus procesos o sus actividades;				✘	
	2)	las oportunidades de eliminar o reducir los riesgos para la SST;		!			
	3)	las oportunidades para adaptar el trabajo, la organización del trabajo y el ambiente de trabajo a los trabajadores;		!			
	b)	las oportunidades de mejora del sistema de gestión de la SST.		!			
		Determinación de los requisitos legales aplicables y otros requisitos					
		¿La organización ha establecido, implementado y mantenido un proceso para...?					
6.1.3	a)	determinar y tener acceso a los requisitos legales actualizados y otros requisitos que la organización suscriba que sean aplicables a sus peligros y sus riesgos para la SST;				✘	
	b)	determinar cómo aplican esos requisitos legales y otros requisitos a la organización y qué es necesario comunicar (véase 7.4);		!			
	c)	tener en cuenta estos requisitos legales y otros requisitos al establecer, implementar, mantener y mejorar de manera continua su sistema de gestión de la SST.				✘	
		¿La organización ha mantenido y conservado información documentada sobre sus requisitos legales aplicables y otros requisitos y se ha asegurado de que se actualice para reflejar cualquier cambio?					✘
		Planificación para tomar acciones					
		¿La organización ha planificado...?					
6.1.4	a)	Las acciones para:					
	1)	abordar estos riesgos y oportunidades (véanse 6.1.2.3 y 6.1.2.4);		!			
	2)	abordar los requisitos legales aplicables y otros requisitos (véase 6.1.3);				✘	
	3)	prepararse para las situaciones de emergencia, y responder a ellas (véase 8.6);		!			
	b)	La manera de:					
	1)	integrar e implementar las acciones en sus procesos del sistema de gestión de la SST o en otros procesos de negocio;		!			
	2)	evaluar la eficacia de estas acciones.				✘	no existen evaluaciones vigentes
		¿La organización ha tomado en cuenta las prioridades de los controles (véase 8.1.2) y los resultados del sistema de gestión de la SST (véase 10.2.2) cuando planifique la toma de acciones?					✘
		¿Al planificar sus acciones la organización ha considerado las mejores prácticas, las opciones tecnológicas, financieras, operacionales y los requisitos y limitaciones del negocio?					✘
6.2		Objetivos de la SST y planificación para lograrlos					
		Objetivos de la SST					
		¿La organización ha establecido objetivos de la SST para las funciones y niveles pertinentes para mantener y mejorar el sistema de gestión de la SST y para alcanzar la mejora continua del desempeño de la SST (véase el capítulo 10)?					✘
		¿Los objetivos de la SST...?					
6.2.1	a)	son coherentes con la política de la SST;				✘	
	b)	toman en cuenta los requisitos legales aplicables y otros requisitos;				✘	
	c)	toman en cuenta los resultados de la evaluación de los riesgos para la SST y las oportunidades para la SST y otros riesgos y oportunidades;				✘	
	d)	toman en cuenta los resultados de la consulta con los trabajadores, y cuando existan, con los representantes de los trabajadores;				✘	
	e)	son medibles (si es posible) o son susceptibles de evaluación;				✘	
	f)	se comunican claramente (véase 7.4);				✘	
	g)	se actualizan, según corresponda.				✘	
		Planificación para lograr los objetivos de la SST					
		¿La organización ha determinado cómo lograr sus objetivos de la SST, la organización ha determinado...?					
6.2.2	a)	qué se va a hacer;				✘	
	b)	qué recursos se requerirán;				✘	
	c)	quién será responsable;				✘	
	d)	cuándo se finalizará;				✘	
	e)	cómo se medirá mediante los indicadores (si es posible) y cómo se hará el seguimiento, incluyendo la frecuencia;				✘	
	f)	cómo se evaluarán los resultados;				✘	
	g)	cómo se integrarán las acciones para lograr los objetivos de la SST en los procesos de negocio de la organización.				✘	
		¿La organización ha mantenido y conservado información documentada sobre los objetivos de la SST y los planes para lograrlos?					✘

7. APOYO						
Clausula	Requisito	Cumplimiento			Observaciones	
		S	P	N		
Recursos						
7,1	¿La organización ha determinado y proporcionado los recursos necesarios para el establecimiento, implementación, mantenimiento y mejora continua del sistema de gestión de la SST?		1		Falta invertir en recursos de seguridad, como un botiquin	
Competencia						
¿La organización ha...?						
7,2	a) determinado la competencia necesaria de los trabajadores que afectan o pueden afectar a su desempeño de la SST;		1			
	b) asegurado que los trabajadores sean competentes, basándose en la educación, inducción, formación o experiencia apropiadas;	✓				
	c) cuando sea aplicable, tomado acciones para adquirir la competencia necesaria y evaluar la eficacia de las acciones tomadas;		1			
	d) conservado la información documentada apropiada, como evidencia de la competencia.			✗		
Toma de conciencia						
¿Los trabajadores han tomado conciencia de...?						
7,3	a) la política de la SST;		1			
	b) su contribución a la eficacia del sistema de gestión de la SST, incluidos los beneficios de una mejora del desempeño de la SST;		1			
	c) las implicaciones de no cumplir los requisitos del sistema de gestión de la SST, incluyendo las consecuencias, reales o potenciales, de sus actividades de trabajo;		1			
	d) la información y el resultado de la investigación de los incidentes pertinentes;		1			
	e) los peligros y riesgos para la SST que sean pertinentes para ellos.		1			
Información y comunicación						
¿La organización ha determinado la información y las comunicaciones internas y externas pertinentes al sistema de gestión de la SST, que incluyan: ... ?						
7,4	a) qué informar y qué comunicar;		1			
	b) cuándo informar y comunicar;		1			
	c) a quién informar y a quién comunicar:					
	1) internamente entre los diversos niveles y funciones de la organización;		1			
	2) con contratistas y visitantes al lugar de trabajo;			✗		
	3) con otras partes externas u otras partes interesadas;			✗		
	d) cómo informar y comunicar;			✗		
	e) cómo recibir y mantener la información documentada sobre las comunicaciones pertinentes, y cómo responder a ellas;			✗		
	¿La organización ha definido los objetivos a lograr mediante la información y la comunicación, y debe evaluar si esos objetivos se han alcanzado?			✗		
	¿La organización ha tomado en cuenta aspectos de diversidad (por ejemplo, idioma, cultura, alfabetización, discapacidad), cuando existan, al considerar sus necesidades de información y comunicación?			✗		
¿La organización se ha asegurado de que, cuando sea apropiado, se consideren las opiniones de partes interesadas externas pertinentes sobre temas pertinentes al sistema de gestión de la SST?			✗			
7,5 Información documentada						
Generalidades						
¿El sistema de gestión de la SST de la organización ha incluido: ...?						
7.5.1	a) la información documentada requerida por esta Norma Internacional;			✗		
	b) la información documentada que la organización determina como necesaria para la eficacia del sistema de gestión de la SST.			✗		
Creación y actualización						
¿Al crear y actualizar la información documentada, la organización se ha asegurado de que lo siguiente sea apropiado?						
7.5.2	a) la identificación y descripción (por ejemplo, título, fecha, autor o número de referencia);			✗		
	b) el formato (por ejemplo, idioma, versión del software, gráficos) y los medios de soporte (por ejemplo, papel, electrónico);			✗		
	c) la revisión y aprobación con respecto a la idoneidad y adecuación.			✗		
Control de la Información documentada						
¿La información documentada requerida por el sistema de gestión de la SST y por esta Norma Internacional se ha controlado para asegurarse de que: ...?						
7.5.3	a) este disponible y sea idónea para su uso, dónde y cuándo se necesite;			✗		
	b) este protegida adecuadamente (por ejemplo, contra pérdida de la confidencialidad, uso inadecuado, o pérdida de integridad).			✗		
	¿Para el control de la información documentada, la organización ha abordado las siguientes actividades, según corresponda ...? — distribución, acceso, recuperación y uso; — almacenamiento y preservación, incluida la preservación de la legibilidad; — control de cambios (por ejemplo, control de versión); — conservación y disposición final; — acceso por parte de los trabajadores, y cuando existan, de los representantes de los trabajadores, a la información documentada pertinente.			✗		
¿La información documentada de origen externo que la organización determina como necesaria para la planificación y operación del sistema de gestión de la SST se ha identificado, según sea apropiado y controlado?						
				✗		

8. OPERACIÓN						
Clausula	Requisito	Cumplimiento			Observaciones	
		S	P	N		
8,1	Planificación y control operacional					
	Generalidades					
	¿La organización ha planificado, implementado y controlado los procesos necesarios para cumplir los requisitos del sistema de gestión de la SST y para implementar las acciones determinadas en el capítulo 6 mediante: ...?					
	a) el establecimiento de criterios para los procesos;			✗		
	b) la implementación del control de los procesos de acuerdo con los criterios;			✗		
8.1.1	c) el almacenamiento de información documentada en la medida necesaria para confiar en que los procesos se han llevado a cabo según lo planificado;			✗		
	d) la determinación de las situaciones en las que la ausencia de información documentada podría llevar a desviaciones de la política de la SST y de los objetivos de la SST;			✗		
	e) la adaptación del trabajo a los trabajadores.		Ⓜ			
	¿En lugares de trabajo con múltiples empleadores, la organización ha implementado un proceso para coordinar las partes pertinentes del sistema de gestión de la SST con otras organizaciones?			✗		
	Jerarquía de los controles					
	¿La organización ha establecido un proceso y determinado controles para lograr la reducción de los riesgos para la SST utilizando la siguiente jerarquía: ...?					
8.1.2	a) eliminar el peligro;		Ⓜ			
	b) sustituir con materiales, procesos, operaciones o equipos menos peligrosos;	Ⓜ				
	c) utilizar controles de ingeniería;		Ⓜ			
	d) utilizar controles administrativos;		Ⓜ			
	e) proporcionar equipos de protección individual adecuados y asegurarse de que se utilicen.		Ⓜ			
	Gestión de cambio					
	¿La organización ha establecido un proceso para la implementación y el control de los cambios planificados que tienen un impacto en el desempeño de la SST, tales como: ...?					
8,2	a) nuevos productos, procesos o servicios;		Ⓜ		Cuando un producto puede hacer daño se cambia de inmediato	
	b) cambios en los procesos de trabajo, los procedimientos, los equipos o en la estructura de la organización;		Ⓜ			
	c) cambios en los requisitos legales aplicables y otros requisitos;		Ⓜ			
	d) cambios en los conocimientos o la información sobre peligros y riesgos para la SST relacionados;		Ⓜ			
	e) desarrollos en conocimiento y tecnología.		Ⓜ			
	¿La organización ha controlado los cambios temporales y permanentes para promover las oportunidades para la SST y asegurarse de que no tienen un impacto adverso sobre el desempeño de la SST?		Ⓜ			
	¿La organización ha revisado las consecuencias de los cambios no previstos, tomando acciones para mitigar cualquier efecto adverso, cuando sea necesario, incluyendo abordar oportunidades potenciales (véase el capítulo 6)?		Ⓜ			
	Contratación externa					
8,3	¿La organización se ha asegurado de que los procesos contratados externamente que afectan al sistema de gestión de la SST estén controlados? ¿El tipo y el grado de control al aplicar a estos procesos se han definido dentro del sistema de gestión de la SST?			✗	No aplica	
	Compras					
8,4	¿La organización ha establecido controles para asegurarse de que la compra de bienes (por ejemplo, productos, materiales o sustancias peligrosas, materias primas, equipos) y servicios es conforme con los requisitos de su sistema de gestión de la SST?		Ⓜ			
	Contratistas					
	¿La organización ha establecido procesos para identificar y comunicar los peligros y para evaluar y controlar los riesgos para la SST, que surjan de: ...?					
8,5	a) las actividades y operaciones de los contratistas para los trabajadores de la organización;		Ⓜ			
	b) las actividades y operaciones de la organización para los trabajadores de los contratistas;		Ⓜ			
	c) las actividades y operaciones de los contratistas para otras partes interesadas en el lugar de trabajo;		Ⓜ			
	d) las actividades y operaciones de los contratistas para los trabajadores de los contratistas.		Ⓜ			
	¿La organización ha establecido y mantenido procesos para asegurarse de que los contratistas y sus trabajadores cumplen los requisitos del sistema de gestión de la SST de la organización? ¿Estos procesos incluyen los criterios de la SST para la selección de contratistas?		Ⓜ			
	Preparación y respuesta ante emergencias					
	¿La organización ha identificado situaciones de emergencia potenciales; ha evaluado los riesgos de la SST asociados con estas situaciones de emergencia (véase 6.1.2) y mantiene un proceso para evitar o minimizar los riesgos para la SST provenientes de emergencias potenciales, incluyendo: ...?					
8,6	a) el establecimiento de una respuesta planificada a las situaciones de emergencia y la inclusión de los primeros auxilios;		Ⓜ			
	b) las pruebas periódicas y el ejercicio de la capacidad de respuesta ante emergencias;		Ⓜ			
	c) la evaluación y, cuando sea necesario, la revisión de los procesos y procedimientos de preparación ante emergencias, incluso después de las pruebas y en particular después de que ocurran situaciones de emergencia;		Ⓜ			
	d) la comunicación y provisión de la información pertinente a todos los trabajadores y a todos los niveles de la organización sobre sus deberes y responsabilidades;		Ⓜ			
	e) la provisión de formación para la prevención de emergencias, primeros auxilios, preparación y respuesta;		Ⓜ			
	f) la comunicación de la información pertinente a los contratistas, visitantes, servicios de respuesta ante emergencias, autoridades gubernamentales, y, cuando sea apropiado, a la comunidad local.		Ⓜ			
	¿En todas las etapas del proceso la organización ha mantenido y tomado en cuenta las necesidades y capacidades de todas las partes interesadas pertinentes y asegurarse de su implicación?		Ⓜ			
	¿La organización ha mantenido y conservado información documentada sobre el proceso y sobre los planes para responder a situaciones de emergencia potenciales?			✗		

9. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO					
Clausula	Requisito	Cumplimiento			Observaciones
		S	P	N	
9.1	Seguimiento, medición, análisis y evaluación				
	Generalidades				
	¿La organización ha establecido, implementado y mantenido un proceso para el seguimiento, la medición y la evaluación?			✗	
	¿La organización ha determinado...?				
	a) ¿a qué es necesario hacer seguimiento y qué es necesario medir, incluyendo:				
	1) los requisitos legales aplicables y otros requisitos;			✗	
	2) sus actividades y operaciones relacionadas con los peligros identificados y con los riesgos para la SST, los riesgos y las oportunidades para la SST;			✗	
	3) los controles operacionales;			✗	
	4) los objetivos de la SST de la organización;			✗	
9.1.1	b) los criterios frente a los que la organización evalúa su desempeño de la SST;			✗	
	c) los métodos de seguimiento, medición, análisis y evaluación, según sea aplicable, para asegurar resultados válidos;			✗	
	d) cuándo realizar el seguimiento y la medición;			✗	
	e) cuándo analizar, evaluar y comunicar los resultados del seguimiento y la medición			✗	
	¿La organización se ha asegurado, según sea aplicable, de que el equipo de seguimiento y medición se ha calibrado o verificado y se ha utilizado y mantenido cuando sea apropiado?			✗	
	¿La organización ha evaluado el desempeño de la SST, y determinado la eficacia del sistema de gestión de la SST?			✗	
	¿La organización ha conservado la información documentada adecuada como evidencia de los resultados del seguimiento, la medición, el análisis y la evaluación?			✗	
9.2	Auditoría interna				
	Objetivos de la auditoría interna				
	¿La organización ha llevado a cabo auditorías internas e intervalos planificados, para proporcionar información acerca de si el sistema de gestión de la SST...?				
	a) es conforme con:				
9.2.1	1) los requisitos propios de la organización para su sistema de gestión de la SST, incluyendo la política de la SST y los objetivos de la SST;			✗	
	2) los requisitos de esta Norma Internacional;			✗	
	b) se implementa y mantiene eficazmente.			✗	
	Proceso de auditoría interna				
	¿La organización...?				
	a) ha planificado, establecido, implementado y mantenido uno o varios programas de auditoría que incluyan la frecuencia, los métodos, las responsabilidades, la consulta, los requisitos de planificación, y la elaboración de informes, que deben tener en consideración la importancia de los procesos involucrados y los resultados de las auditorías previas, así como:			✗	
	1) los cambios significativos que tienen un impacto en la organización;			✗	
	2) la evaluación del desempeño y los resultados de la mejora (véanse los capítulos 9 y 10);			✗	
	3) evalúa los riesgos para la SST significativos, los riesgos y las oportunidades para la SST;			✗	
9.2.2	b) ha definido los criterios de la auditoría y el alcance para cada auditoría;			✗	
	c) ha seleccionado auditores competentes y llevar a cabo auditorías para asegurarse de la objetividad y la imparcialidad del proceso de auditoría;			✗	
	d) se ha asegurado de que los resultados de las auditorías se informan a la dirección pertinente;			✗	
	e) se ha asegurado de informar de los hallazgos de la auditoría pertinentes a los trabajadores pertinentes, y cuando existan, a los representantes de los trabajadores, y a las partes interesadas pertinentes;			✗	
	f) ha tomado las acciones apropiadas para tratar las no conformidades (véase 10.1) y mejorar de manera continua su desempeño de la SST (véase 10.2);			✗	
	g) ha conservado la información documentada como evidencia de la implementación del programa de auditoría y de los resultados de las auditorías.			✗	
	Revisión por la dirección				
	¿La alta dirección ha revisado el sistema de gestión de la SST de la organización a intervalos planificados, para asegurarse de su idoneidad, adecuación y eficacia continua?			✗	
	¿La revisión por la dirección ha considerado...?				
	a) el estado de las acciones de las revisiones por la dirección previas;			✗	
	b) los cambios en las cuestiones externas e internas que sean pertinentes al sistema de gestión de la SST, incluyendo:				
	1) requisitos legales aplicables y otros requisitos;			✗	
	2) los riesgos para la SST, los riesgos y las oportunidades para la SST de la organización;			✗	
	c) el grado de cumplimiento de la política de la SST y los objetivos de la SST;			✗	
	d) la información sobre el desempeño de la SST, incluidas las tendencias relativas a:				
	1) incidentes, no conformidades, acciones correctivas y mejora continua;			✗	
	2) participación de los trabajadores y los resultados de la consulta;			✗	
	3) seguimiento y resultados de las mediciones;			✗	
	4) resultados de la auditoría;			✗	
	5) resultados de la evaluación del cumplimiento;			✗	
	6) riesgos para la SST, riesgos y oportunidades para la SST;			✗	
9.3	e) las comunicaciones pertinentes con las partes interesadas;			✗	
	f) las oportunidades de mejora continua;			✗	
	g) la adecuación de los recursos para mantener un sistema de gestión de la SST eficaz.			✗	
	¿Las salidas de la revisión por la dirección han incluido las decisiones relacionadas con...?				
	— las conclusiones sobre la idoneidad, adecuación y eficacia continua del sistema de gestión de la SST;			✗	
	— las oportunidades de mejora continua;				
	— cualquier necesidad de cambio en el sistema de gestión de la SST, incluyendo los recursos necesarios;				
	— las acciones necesarias, cuando los objetivos no se han cumplido.				
	¿La organización ha comunicado las salidas pertinentes de la revisión por la dirección a sus trabajadores pertinentes, y cuando existan, a los representantes de los trabajadores (véase 7.4)?			✗	
	¿La organización ha conservado información documentada como evidencia de los resultados de las revisiones por la dirección?			✗	

10. MEJORA						
Clausula	Requisito	Cumplimiento			Observaciones	
		S	P	N		
10,1	Incidentes, no conformidades y acciones correctivas					
	¿La organización ha planificado, establecido, implementado y mantenido un proceso para gestionar los incidentes y las no conformidades, incluyendo la elaboración de informes, la investigación y la toma de acciones?				✗	
	¿Cuando ocurra un incidente o una no conformidad, la organización ha...?					
	a)	reaccionado de manera oportuna ante el incidente o la no conformidad, y según sea aplicable:	✓			
	1)	tomado acciones directas para controlarla y corregirla;		!		
	2)	hecho frente a las consecuencias;		!		
	b)	evaluado, con la participación de los trabajadores (véase 5.4) y la implicación de otras partes interesadas pertinentes, la necesidad de acciones correctivas para eliminar las causas raíz del incidente o la no conformidad, con el fin de que no vuelva a ocurrir ni ocurra en otra parte, mediante:			✗	
	1)	realizado la revisión del incidente o la no conformidad;		!		
	2)	determinado las causas del incidente o la no conformidad;			✗	
	3)	determinado si existen incidentes, no conformidades, similares, o que potencialmente podrían ocurrir;		!		
	c)	revisado la evaluación de los riesgos para la SST y los riesgos, cuando sea apropiado (véase 6.1);			✗	
	d)	determinado e implementado cualquier acción necesaria, incluyendo acciones correctivas, de acuerdo con la jerarquía de los controles (véase 8.1.2) y la gestión del cambio (véase 8.2);			✗	
	e)	revisado la eficacia de cualquier acción correctiva tomada;			✗	
	f)	si es necesario, hecho cambios al sistema de gestión de la SST.			✗	
¿Las acciones correctivas han sido adecuadas a los efectos o los efectos potenciales de los incidentes o las no conformidades encontradas?				✗		
¿La organización ha conservado información documentada, como evidencia de: ...? — la naturaleza de los incidentes o las no conformidades y cualquier acción tomada posteriormente; — los resultados de cualquier acción correctiva, incluyendo la eficacia de las acciones tomadas.				✗		
¿La organización ha comunicado esta información documentada a los trabajadores pertinentes, y cuando existan, a los representantes de los trabajadores, y las partes interesadas pertinentes?				✗		
10,2	Mejora continua					
Objetivos de la mejora continua						
¿La organización ha mejorado continuamente la idoneidad, adecuación y eficacia del sistema de gestión de la SST para: ...?						
10.2.1	a)	evitar la ocurrencia de incidentes y no conformidades;		!		
	b)	promocionar una cultura positiva de la seguridad y salud en el trabajo;		!		
	c)	mejorar el desempeño de la SST.		!		
¿La organización se ha asegurado de la participación de los trabajadores, según sea apropiado, en la implementación de sus objetivos para la mejora continua?			!			
Proceso de mejora continua						
¿La organización ha planificado, establecido, implementado y mantenido uno o varios procesos de mejora continua, que tengan en cuenta las salidas de las actividades descritas en esta Norma Internacional?				✗		
10.2.2	¿La organización ha comunicado los resultados de la mejora continua a sus trabajadores pertinentes, y cuando existan, a los representantes de los trabajadores?				✗	
¿La organización ha conservado información documentada como evidencia de los resultados de la mejora continua?				✗		

Anexo 4. Reglamento interno de trabajo Recticulatas S.A.S.

REGLAMENTO INTERNO RECTICULATAS S.A.S.

CAPITULO I

ARTICULO 1. El presente Reglamento de la empresa Recticulatas, domicilio en la ciudad de Bucaramanga, hace parte integral de los contratos individuales de trabajo celebrados o que se celebren con todos los trabajadores, salvo estipulaciones en contrario que, sin embargo, solo pueden ser favorables al trabajador.

CAPITULO II

CONDICIONES DE ADMISION

ARTICULO 2. Las personas que aspiren a desempeñar un cargo en Recticulatas S.A.S. debe participar en el proceso de selección y contratación establecido por la empresa y aportar los siguientes documentos

- a) Cédula de ciudadanía
- b) Certificado de último empleador con quien haya trabajado en que conste el tiempo de servicio, la índole de la labor ejecutada.
- c) Fotocopia de diplomas y actas de grado.
- d) Certificados laborales.

CAPITULO III

PERIODO DE PRUEBA

ARTICULO 3. Una vez admitido el aspirante, podrá estipular con él un periodo inicial de prueba que tendrá por objeto apreciar por parte de la empresa las actitudes de trabajador y por parte de éste, las condiciones de trabajo (Artículo 76, C.S.T.).

ARTICULO 4. El periodo de prueba debe ser estipulado por escrito y en caso contrario los servicios se entienden regulados por las normas generales del código sustantivo de trabajo (artículo 77, numeral primero C.S.T.).

ARTICULO 5. Durante el período de prueba, el contrato puede darse por terminado unilateralmente en cualquier momento y sin previo aviso, pero si expirado el periodo de prueba y el trabajador continuare al servicio del empleador, con consentimiento expreso o tácito, por ese solo hecho, los servicios prestados por aquel a éste, se consideran regulados por las normas del contrato de trabajo desde la iniciación de dicho periodo de prueba. Los trabajadores en periodo de prueba gozan de todas las prestaciones (art. 80 C.S.T.)

CAPITULO IV

TRABAJADORES ACCIDENTALES O TRANSITORIOS

ARTICULO 6. Son meros trabajadores accidentales o transitorios, los que se ocupen en labores de corta duración no mayor de un mes y de índole distinta a las actividades normales de la empresa Recticulatas S.A.S. Estos trabajadores tienen derecho, además del salario al descanso remunerado en dominicales y festivos (art. Sexto C.S.T.).

CAPITULO V
HORARIO DE TRABAJO

ARTICULO 7. Las horas de entrada y salida de los trabajadores son las que a continuación se expresan así:

DIAS	HORARIO
Lunes a viernes	8:00am a 12:00m 2:00pm a 6:30pm
Sábados	8:00am a 12:30m

El horario será de acuerdo a lo estipulado en el Contrato de Trabajo

CAPITULO VI
LAS HORAS EXTRAS Y TRABAJO NOCTURNO

ARTICULO 8. Trabajo diurno es el comprendido entre las 6:00 a.m. y 10:00 p.m. y trabajo nocturno es el comprendido entre las 10:00 p.m. a las 6:00 a.m.

ARTICULO 9. Trabajo suplementario o de horas extras, a excepción de los casos señalados en el artículo 163 de C.S.T., sólo podrá efectuarse en dos (2) horas diarias y mediante autorización expresa del Ministerio de Protección Social o de una autoridad delegada por éste (artículo primero, decreto 13 de 1967).

ARTICULO 10. Recticulatas S.A.S. no reconocerá trabajo suplementario o de horas extras sino cuando expresamente lo autorice a sus trabajadores.

PARAGRAFO 1. En ningún caso las horas extra de trabajo, diurnas o nocturnas, podrán exceder de dos (2) horas diarias y doce (12) semanales.

CAPITULO VII

DIAS DE DESCANSO LEGALMENTE OBLIGATORIOS

ARTICULO 11. Serán de descanso obligatorio remunerado, los domingos y días de fiesta que sean reconocidos como tales en nuestra legislación laboral.

VACACIONES REMUNERADAS

ARTICULO 12. Los trabajadores que hubieren prestado sus servicios durante un (1) año tienen derecho a quince (15) días hábiles consecutivos de vacaciones remuneradas (artículo 186, numeral primero, C.S.T.).

ARTICULO 13. Si se presenta interrupción justificada en el disfrute de las vacaciones, el trabajador no pierde el derecho a reanudarlas (artículo 188, C.S.T.).

ARTICULO 14. Se prohíbe compensar las vacaciones en dinero. El Ministerio de Protección Social puede autorizar que se pague en dinero hasta la mitad de ella en caso especiales de perjuicio para la economía nacional o la industria; cuando el contrato termina sin que el trabajador hubiere disfrutado de vacaciones, la compensación de éstas en dinero procederá por un año cumplido de servicios y proporcionalmente por fracciones de año, siempre que ésta no sea inferior a seis (6) meses. En todo caso para la compensación de vacaciones, se tendrá como

base el último salario devengado por el trabajador (artículo 189, C.S.T.).

CAPITULO VIII

SALARIO MINIMO, CONVENCIONAL, LUGAR, DIA, HORAS DE PAGO Y PERIODOS QUE LO REGULAN

ARTICULO 15. Formas y libertad de estipulación.

1. El empleador y el trabajador pueden convenir libremente el salario en sus diversas modalidades como por unidad de tiempo, por obra, o a destajo y por tarea, etc., pero siempre respetando el salario mínimo legal o el fijado en los pactos, convenciones colectivas y fallo arbitrales.
2. Este salario no estará exento de las cotizaciones a la seguridad social, ni de los aportes al SENA, ICBF, y Caja de Compensación Familiar, pero en el caso de estas tres últimas entidades, los aportes se disminuirán en un treinta por ciento (30%).
3. El trabajador que desea acogerse a esta estipulación, recibirá la liquidación definitiva de su auxilio de cesantía y demás prestaciones sociales causada hasta esa fecha, sin que por ello se entienda terminando su contrato de trabajo (artículo 18, Ley 50 de 1990).

PERIODOS

ARTICULO 16. Salvo convenio por escrito, el pago de los salarios se efectuará en el lugar en donde el trabajador presta sus servicios, durante el trabajo, o inmediatamente después que éste cese (Art. 138, numeral primero, C. S. T.).

ARTICULO 17. El salario se pagará al trabajador directamente o a la persona que el autorice por escrito así:

1. El salario en dinero debe pagarse por periodos iguales y vencidos. El periodo de pago para los jornales no puede ser mayor de una semana, y para sueldos no mayor a un mes.
2. El pago de trabajo suplementario o de horas extra y el recargo por trabajo nocturno debe efectuarse junto con el salario ordinario del periodo en que se han causado o a más tarde con el salario del periodo siguiente (Art. 134, C.S.T.).

CAPITULO IX

SERVICIOS MEDICOS, MEDIDAS DE SEGURIDAD, RIESGOS, PRIMEROS AUXILIOS EN CASO DE ACCIDENTES DE TRABAJO, NORMAS SOBRE LABORES EN ORDEN LA MAYORHIGIENE, REGULARIDAD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.

ARTICULO 18. Es obligación del empleador velar por la Salud, Seguridad e Higiene de los trabajadores a su cargo, igualmente, es su obligación garantizar los recursos necesarios para implementar y ejecutar actividades permanentes en riesgo profesionales y ejecución del Programa de Salud Ocupacional con el objeto de velar por la protección integral del trabajador.

ARTICULO 19. Los servicios médicos que requieran los trabajadores se prestarán por el I.S.S., E.P.S., ARP, a través de la I.P.S. a la cual estén asignados. En caso de no afiliación estarán a cargo del empleador, sin perjuicio de las acciones legales pertinentes.

ARTICULO 20. Todo trabajador, desde el mismo día en que se sienta enfermo, deberá comunicarlo al empleador, a su representante, o a quien haga sus veces, el cual hará lo conducente para que sea examinado por el médico correspondiente, a fin de que certifique si puede continuar o no en el trabajo, y en su caso determine la incapacidad y el tratamiento a que el trabajador debe someterse.

Si éste no diere aviso dentro del término indicado, o no se sometiere al examen médico que se haya ordenado, su inasistencia al trabajo se tendrá como injustamente para los efectos a que haya lugar, a menos que demuestre que estuvo en absoluta imposibilidad para dar el aviso y someterse al examen en la oportunidad debida.

ARTICULO 21. En caso de accidente de trabajo, el jefe de la respectiva dependencia o su representante, ordenará inmediatamente la prestación de los primeros auxilios, la remisión al médico, tomará todas las medidas que se consideren necesarias y suficientes para reducir al mínimo, las consecuencias del accidente, denunciando el mismo en los términos establecidos en el Decreto 1295 de 1994, ante la E.P.S, Y LA A.R.P.

ARTICULO 22. En caso de accidente no mortal, aún el más leve o incidente, el trabajador lo comunicará inmediatamente al empleador, a su representante, o a quien haga sus veces, para que se provea la asistencia médica y tratamiento oportuno según las disposiciones legales vigentes, indicará las consecuencias del accidente y la fecha en que cese la incapacidad.

CAPITULO X

ESCALA DE FALTA Y SANCIONES DISCIPLINARIAS

ARTICULO 23. Reticulatas S.A.S no puede imponer a sus trabajadores sanciones que no estén previstas en este reglamento, en pacto, convenciones colectivas, fallos arbitrales o en contrato de trabajo (Art. 114 C.S.T.)

ARTICULO 24. Se establecen las siguientes clases de falta leves y sus sanciones disciplinarias así:

- a) El retardo hasta de 15 MINUTOS en la hora de entrada sin excusa suficiente, implica por primera vez, multa de la décima parte del salario de un día; por la segunda vez, multa de décima parte del salario de un día; por la tercera vez, suspensión en el trabajo en la mañana o en la tarde según el turno en que ocurra, y por cuarta vez, suspensión en el trabajo hasta por tres (3) días.
- b) La falta en el trabajo en la mañana, en la tarde o en el turno correspondiente, sin excusa suficiente, implica por primera vez, suspensión en el trabajo hasta por tres (3) días y por segunda vez, suspensión en el trabajo hasta por ocho (8) días.
- c) La falta total al trabajo durante el día sin excusa suficiente, cuando no cause perjuicio implica, por primera vez, suspensión en el trabajo hasta por ocho (8) días y por segunda vez, suspensión en el trabajo hasta por dos (2) meses.
- d) La violación leve por parte del trabajador de las obligaciones contractuales o reglamentarias implica por primera vez, suspensión en el trabajo hasta por ocho (8) días y por segunda vez, suspensión en el trabajado hasta por dos (2) meses.

ARTICULO 25. Constituye faltas graves:

- a) El retardo hasta de 60 minutos en la hora de entrada al trabajo sin excusa suficiente, por quintavez.
- b) La falta total de trabajador en la mañana o en el turno correspondiente, sin excusa suficiente, por tercera vez.
- c) La falta total del trabajador a sus labores durante el día sin excusa suficiente, por tercera vez.
- d) Violación grave por parte del trabajador de las obligaciones contractuales o reglamentarias.

PROCEDIMIENTOS PARA COMPROBACION DE FALTA Y FORMAS DE APLICACIONES DELAS SANCIONES DISCIPLINARIAS

ARTICULO 26. Antes de aplicar una sanción disciplinaria, el empleador deberá oír al trabajador inculpado directamente y si éste es sindicalizado deberá estar asistido por dos representantes de la organización sindical a que pertenezca. En todo caso, se dejará constancia escrita de los hechos y de la decisión de Reticulatas S.A.S. de imponer o no, la sanción definitiva (art. 115 C.S.T.).

ARTICULO 27. No producirá afecto alguno la sanción disciplinaria impuesta con violación del trámite en el anterior artículo (Art. 115 C.S.T.).

CAPITULO

XI

RECLAMOS

PERSONAS ANTE QUIENES DEBE PRESENTARSE Y SU TRAMITACION

ARTICULO 28. Los reclamos de los trabajadores se harán ante la persona que ocupa en Reticulatas S.A.S el cargo de **Administrador**, quien lo oirá y resolverá en justicia y equidad.

ARTICULO 29. Se deja claramente establecido que para efectos de los reclamos a que se refieren los artículos anteriores, el trabajador o trabajadores pueden asesorarse del sindicato respectivo.

PARAGRAFO. En Reticulatas S.A.S no existen prestaciones adicionales a las legalmente obligatorias.

CAPITULO XII

PUBLICACIONES

ARTICULO 30. Dentro de los quince (15) días siguientes al de la notificación de la resolución aprobatoria del presente Reglamento el empleador debe publicarlo en el lugar de trabajo, mediante fijación de una (1) copia de caracteres legibles, Si hubiere varios lugares de trabajo separados, la fijación debe hacerse en cada uno de ellos. Con el reglamento debe fijarse la resolución aprobatoria (Art. 120 C.S.T.).
Atentamente,

Representante Legal

C. C.

Anexo 5. Cronograma de capacitaciones 2022 Recticulatas S.A.S.

		CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y CALIDAD		GFF-G001 REV. 0																									
Recticulatas		OBJETO: Rectificadora de culatas .		NOMBRE DEL CLIENTE	FECHA DE ELABORACION	20/11/2021																							
RESPONSABLE: WILLINTON ORTIZ		CARGO: ADMINISTRADOR		Bucaramana	FECHA DE ACTUALIZACION	3-ene.-22																							
					FECHA DE SEGUIMIENTO	3-mar.-22																							
ITEM	DESCRIPCION DE LA CAPACITACION	PERIODICIDAD	ESTADO	AÑO 2022																								OBSERVACIONES	Responsable
				ENE				FEB				MAR				ABR				MAY				JUN					
CAPACITACION Y/O ENTRENAMIENTO				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		
1	AUDITORIAS INTERNAS	ACORDE A NECESIDAD	Programado	X				X				X				X				X				X					WILLINTON ORTIZ
2	RESPONSABILIDAD	ACORDE A NECESIDAD	Programado	X																X									WILLINTON ORTIZ
3	capacitación en el riesgo	ACORDE A NECESIDAD	Programado	X								X								X									WILLINTON ORTIZ
4	Pausas activas	ACORDE A NECESIDAD	Programado	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		WILLINTON ORTIZ
5	LIMPIEZA Y ORDEN	ACORDE A NECESIDAD	Programado		X				X				X				X				X				X				WILLINTON ORTIZ
7	Prevención del Riesgo Psicosocial	ACORDE A NECESIDAD	Programado		X							X									X								WILLINTON ORTIZ
9	MANEJO DE HERRAMIENTAS	ACORDE A NECESIDAD	Programado	X								X								X									WILLINTON ORTIZ
10	Capacitación al personal en normas de tránsito peatonal	Mensual	Programado									X																	WILLINTON ORTIZ
11	RETROALIMENTACION DE PROCEDIMIENTOS	ACORDE A NECESIDAD	Programado	X	X	X	X					X								X									WILLINTON ORTIZ
12	prevención de riesgos	ACORDE A NECESIDAD	Programado			X																			X				WILLINTON ORTIZ
13	Capacitaciones de ruido ocupacional	ACORDE A NECESIDAD	Programado	X												X													WILLINTON ORTIZ
14	mantenimiento y limpieza	ACORDE A NECESIDAD	Programado	X												X								X					WILLINTON ORTIZ
16	HONESTIDAD	ACORDE A NECESIDAD	Programado							X																			WILLINTON ORTIZ
19	Capacitación en el uso de EPP y señalización	ACORDE A NECESIDAD	Programado	X				X				X				X				X				X					WILLINTON ORTIZ
26	AUDITORIA DE HERRAMIENTAS	ACORDE A NECESIDAD	Programado		X				X				X				X				X				X				WILLINTON ORTIZ

Elaboró	Revisó	Aprobó
Supervisor De Area	Coordinador De Area	Administrador De Proyecto

Anexo 6. Checklist final Reticulatas S.A.S

LEYENDA:		Si	2	LISTA DE VERIFICACIÓN - ISO 45001			RETCULATAS S.A.S
		En proceso	1				
		No	0				
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO							
4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN							
Clausula	Requisito		Cumplimiento			Observaciones	
			S	P	N		
4,1	Comprensión de la organización y de su contexto					Por medio del trabajo de investigacion	
	¿La organización ha determinado las cuestiones externas e internas que son pertinentes para su propósito y que afectan a su capacidad para lograr los resultados previstos de su sistema de gestión de la SST?		✓				
4,2	Comprensión de las necesidades y expectativas de los trabajadores y de otras partes interesadas						
	¿La organización ha determinado...?						
	a)	las otras partes interesadas, además de sus trabajadores, que son pertinentes al sistema de gestión de la SST;		1			
	b)	las necesidades y expectativas (es decir, los requisitos) pertinentes de los trabajadores y de estas otras partes interesadas;			✗		
	c)	cuáles de estas necesidades y expectativas se convierten en requisitos legales aplicables y otros requisitos.		1			
4,3	Determinación del alcance del sistema de gestión de la SST						
	¿La organización ha determinado los límites y la aplicabilidad del sistema de gestión de la SST para establecer su alcance?			1			
	¿Al determinar este alcance, la organización ha...?						
	a)	considerado las cuestiones externas e internas indicadas en el apartado 4.1;		1			
	b)	tomado en cuenta los requisitos indicados en el apartado 4.2;		1			
	c)	tomado en cuenta las actividades relacionadas con el trabajo desempeñadas		1			
Una vez que se definido el alcance, ¿El sistema de gestión de la SST ha incluido las actividades, productos y servicios dentro del control o la influencia de la organización que pueden tener un impacto en el desempeño de la SST de la organización?			1				
¿El alcance esta disponible como información documentada?			1				
4,4	Sistema de gestión de la SST						
	¿La organización ha establecido, implementado, mantenido y mejorado continuamente un sistema de gestión de la SST, incluidos los procesos necesarios y sus interacciones, de acuerdo con los requisitos de esta Norma Internacional?			1			

5. LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES							
Clausula	Requisito		Cumplimiento			Observaciones	
			S	P	N		
5,1	Liderazgo y compromiso						
	¿La alta dirección ha demostrado liderazgo y compromiso con respecto al sistema de gestión de la SST...?						
	a)	tomando la responsabilidad y la rendición de cuentas globales para la protección de la salud y seguridad relacionadas con el trabajo de los trabajadores;	✓				
	b)	asegurándose de que se establezcan la política de la SST y los objetivos de la SST y que estos sean compatibles con la dirección estratégica de la organización;		1			
	c)	asegurándose de la integración de los procesos y los requisitos del sistema de gestión de la SST en los procesos de negocio de la organización;	✓				
	d)	asegurándose de que los recursos necesarios para establecer, implementar, mantener y mejorar el sistema de gestión de la SST estén disponibles;		1			
	e)	asegurándose de la participación activa de los trabajadores, y cuando existan, de los representantes de los trabajadores, utilizando la consulta y la identificación y eliminación de los obstáculos o barreras a la participación;	✓				
	f)	comunicando la importancia de una gestión de la SST eficaz y conforme con los requisitos del sistema de gestión de la SST;		1			
	g)	asegurándose de que el sistema de gestión de la SST logre los resultados previstos;		1			
	h)	dirigiendo y apoyando a las personas, para contribuir a la eficacia del sistema de gestión de la SST;		1			
	i)	asegurando y promoviendo la mejora continua del sistema de gestión de la SST para mejorar el desempeño de la SST identificando y tomando acciones de manera sistemática para tratar las no conformidades, las oportunidades, y los peligros y riesgos relacionados con el trabajo, incluyendo las deficiencias del sistema;		1			
j)	apoyando otros roles pertinentes de la dirección, para demostrar su liderazgo aplicado a sus áreas de responsabilidad;	✓					
k)	desarrollando, liderando y promoviendo una cultura en la organización que apoye al sistema de gestión de la SST	✓					

Política de la SST						
<i>¿La alta dirección ha establecido, implementado y mantenido una política de la SST en consulta con los trabajadores a todos los niveles de la organización (véanse 5.3 y 5.4) que...?</i>						
5,2	a)	incluya un compromiso de proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de daños y deterioro de la salud relacionados con el trabajo que sea apropiado al propósito, el tamaño y el contexto de la organización y a la naturaleza específica de sus riesgos para la SST y sus oportunidades para la SST;		1		
	b)	proporcione un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos de la SST;		1		
	c)	incluya un compromiso de cumplir los requisitos legales aplicables y otros requisitos;		1		
	d)	incluya un compromiso para el control de los riesgos para la SST utilizando las prioridades de los controles (véase 8.1.2);		1		
	e)	incluya un compromiso de mejora continua del sistema de gestión de la SST (véase 10.2) para mejorar el desempeño de la SST de la organización;		1		No se incluye compromiso por mejora continua sino el compromiso por cumplir lo estrictamente necesario
	f)	incluya un compromiso para la participación, es decir, la implicación de los trabajadores, y cuando existan, de los representantes de los trabajadores, en los procesos de toma de decisiones en el sistema de gestión de la SST.	✓			
<i>¿La política de la SST...?</i>						
	a)	esté disponible como información documentada;		1		
	b)	fue comunicada a los trabajadores dentro de la organización		1		
	c)	está disponible para las partes interesadas, según corresponda;	✓			
	d)	se revisa periódicamente para asegurarse de que se mantiene pertinente y apropiada.		1		
Roles de responsabilidades						
5,3	<i>¿La alta dirección se ha asegurado de que las responsabilidades, rendición de cuentas y autoridades para los roles pertinentes dentro del sistema de gestión de la SST se asignen y comuniquen a todos los niveles dentro de la organización, y se mantengan como información documentada? ¿Los trabajadores en cada nivel de la organización han asumido la responsabilidad por aquellos aspectos del sistema de gestión de la SST?</i>				✗	
	<i>¿La alta dirección ha asignado la responsabilidad y autoridad para...?</i>					
	a)	asegurarse de que el sistema de gestión de la SST es conforme con los requisitos de esta Norma Internacional;		1		
b)	informar a la alta dirección sobre el desempeño del sistema de gestión de la SST.	✓				
Participación y consulta						
<i>¿La organización ha establecido, implementado y mantenido uno o varios procesos para la participación (incluyendo la consulta) en el desarrollo, la planificación, la implementación, la evaluación y las acciones para la mejora del sistema de gestión de la SST, de los trabajadores en todos los niveles y funciones aplicables, y cuando existan, de los representantes de los trabajadores?</i>						
<i>¿La organización ha...?</i>						
5,4	a)	proporcionado los mecanismos, el tiempo, la formación y los recursos necesarios para la participación;	✓			
	b)	proporcionado el acceso oportuno a información clara, comprensible y pertinente sobre el sistema de gestión de la SST;		1		
	c)	identificado y eliminado los obstáculos o barreras a la participación y minimizar aquellas que no puedan eliminarse;	✓			
	d)	proporcionado un énfasis adicional a la participación de los trabajadores no directivos en lo siguiente:			✗	
	1)	determinado los mecanismos para su participación y consulta;			✗	
	2)	identificado los peligros y evaluación de riesgos (véanse 6.1, 6.1.1 y 6.1.2);	✓			
	3)	tomado acciones para controlar los peligros y riesgos (véase 6.1.4);		1		
	4)	identificado las necesidades de competencias, formación y evaluación de la formación (véase 7.2);		1		
	5)	determinado la información que se necesita comunicar y cómo debería comunicarse (véase 7.4);		1		
	6)	determinado las medidas de control y su uso eficaz (véanse 8.1, 8.2 y 8.6);		1		Falta rigurosidad en las medidas de control
	7)	investigado los incidentes y no conformidades y determinación de las acciones correctivas (véase 10.1);		1		
	e)	proporcionado un énfasis adicional a la inclusión de trabajadores no directivos en la consulta relacionada con lo siguiente:		1		
	1)	determinado las necesidades y expectativas de las partes interesadas (véase 4.2);		1		
	2)	establecido la política (véase 5.2);	✓			
	3)	asignado los roles, responsabilidades, rendición de cuentas y autoridades de la organización según sea aplicable (véase 5.3);		1		
4)	determinado cómo aplicar los requisitos legales y otros requisitos (véase 6.1.3);		1			
5)	establecido los objetivos de la SST (véase 6.2.1);		1			
6)	determinado los controles aplicables para la contratación externa, las adquisiciones y los contratistas (véase 8.3, 8.4 y 8.5);		1			
7)	determinado a qué se necesita realizar un seguimiento, medición y evaluación (véase 9.1.1);		1			
8)	planificado, establecido, implementado y mantenido uno o varios programas de auditoría (véase 9.2.2);	✓				
9)	establecido un proceso de mejora continua (véase 10.2.2).		1			

6. PLANIFICACIÓN					
Clausula	Requisito	Cumplimiento			Observaciones
		S	P	N	
6.1	Acciones para abordar riesgos y oportunidades				
	Generalidades				
	¿Al planificar el sistema de gestión de la SST, la organización ha considerado las cuestiones referidas en el apartado 4.1 (contexto), los requisitos referidos en el apartado 4.2 (partes interesadas) y 4.3 (el alcance de su sistema de gestión de la SST) y determinado los riesgos y oportunidades que es necesario abordar con el fin de...?				
	a)		1		
	b)	✓			
	c)	✓			
	¿La organización ha considerado la participación eficaz de los trabajadores (véase 5.4) en el proceso de planificación y, cuando sea apropiado, la implicación de otras partes interesadas?				
			1		
	¿Al determinar los riesgos y oportunidades que es necesario abordar, la organización ha tomado en cuenta...?				
6.1.1	a)		1		
	b)		1		
	c)		1		
	¿La organización ha evaluado los riesgos e identificado las oportunidades que son pertinentes para el resultado previsto del sistema de gestión de la SST asociados con los cambios en la organización, sus procesos, o el sistema de gestión de la SST? ¿En el caso de cambios planificados, permanentes o temporales, esta evaluación se ha iniciado antes de que el cambio se implemente (véase 8.2)?				
			1		
	¿La organización ha mantenido información documentada de sus ...?				
	a)		1		
	b)		1		se empieza a llevar una trazabilidad
6.1.2	Identificación de peligros y evaluación de los riesgos para la SST				
	Identificación de los peligros				
	¿La organización ha establecido, implementado y mantenido un proceso para la identificación proactiva continua de los peligros que surgen? ¿El proceso ha tenido en cuenta, pero no se ha limitado a...?				
	a)	✓			
	1)		1		
	2)	✓			
	3)		1		
	4)	✓			
	b)		1		
	c)		1		
	1)		1		
	2)		1		
6.1.2.1	3)		1		
	d)		1		
	1)		1		
	2)		1		
	3)	✓			
	e)		1		
	f)		1		
	g)		1		
	h)		1		

Evaluación de los riesgos para la SST y otros riesgos para el sistema de gestión de la SST					
¿La organización ha establecido, implementado y mantenido un proceso para...?					
6.1.2.2	a) evaluar los riesgos para la SST a partir de los peligros identificados teniendo en cuenta los requisitos legales aplicables y otros requisitos y la eficacia de los controles existentes;	✓			
	b) identificar y evaluar los riesgos relacionados con el establecimiento, implementación, operación y mantenimiento del sistema de gestión de la SST que pueden ocurrir a partir de las cuestiones identificadas en el apartado 4.1 y de las necesidades y expectativas identificadas en el apartado 4.2.		1		
	¿Las metodologías y criterios de la organización para la evaluación de los riesgos para la SST se han definido con respecto al alcance, naturaleza y momento en el tiempo, para asegurarse de que es más proactiva que reactiva y utilizan un modo sistemático? ¿Estas metodologías y criterios se han mantenido y conservado como información documentada?			1	
Identificación de las oportunidades para la SST y otras oportunidades					
¿La organización ha establecido, implementado y mantenido un proceso para identificar...?					
6.1.2.3	a) las oportunidades de mejorar el desempeño de la SST teniendo en cuenta:				
	1) los cambios planificados en la organización, sus procesos o sus actividades;		1		
	2) las oportunidades de eliminar o reducir los riesgos para la SST;		1		
	3) las oportunidades para adaptar el trabajo, la organización del trabajo y el ambiente de trabajo a los trabajadores;		1		
	b) las oportunidades de mejora del sistema de gestión de la SST.	✓			
Determinación de los requisitos legales aplicables y otros requisitos					
¿La organización ha establecido, implementado y mantenido un proceso para...?					
6.1.3	a) determinar y tener acceso a los requisitos legales actualizados y otros requisitos que la organización suscriba que sean aplicables a sus peligros y sus riesgos para la SST;		1		
	b) determinar cómo aplican esos requisitos legales y otros requisitos a la organización y qué es necesario comunicar (véase 7.4);		1		
	c) tener en cuenta estos requisitos legales y otros requisitos al establecer, implementar, mantener y mejorar de manera continua su sistema de gestión de la SST.	✓			
	¿La organización ha mantenido y conservado información documentada sobre sus requisitos legales aplicables y otros requisitos y se ha asegurado de que se actualice para reflejar cualquier cambio?			1	
Planificación para tomar acciones					
¿La organización ha planificado...?					
6.1.4	a) Las acciones para:				
	1) abordar estos riesgos y oportunidades (véanse 6.1.2.3 y 6.1.2.4);	✓			
	2) abordar los requisitos legales aplicables y otros requisitos (véase 6.1.3);		1		
	3) prepararse para las situaciones de emergencia, y responder a ellas (véase 8.6);	✓			
	b) La manera de:				
	1) integrar e implementar las acciones en sus procesos del sistema de gestión de la SST o en otros procesos de negocio;		1		
	2) evaluar la eficacia de estas acciones		1		
¿La organización ha tomado en cuenta las prioridades de los controles (véase 8.1.2) y los resultados del sistema de gestión de la SST (véase 10.2.2) cuando planifique la toma de acciones?	✓				
¿Al planificar sus acciones la organización ha considerado las mejores prácticas, las opciones tecnológicas, financieras, operacionales y los requisitos y limitaciones del negocio?			1		
6.2 Objetivos de la SST y planificación para lograrlos					
Objetivos de la SST					
¿La organización ha establecido objetivos de la SST para las funciones y niveles pertinentes para mantener y mejorar el sistema de gestión de la SST y para alcanzar la mejora continua del desempeño de la SST (véase el capítulo 10)?			1		
¿Los objetivos de la SST...?					
6.2.1	a) son coherentes con la política de la SST;		1		
	b) toman en cuenta los requisitos legales aplicables y otros requisitos;	✓			
	c) toman en cuenta los resultados de la evaluación de los riesgos para la SST y las oportunidades para la SST y otros riesgos y oportunidades;		1		
	d) toman en cuenta los resultados de la consulta con los trabajadores, y cuando existan, con los representantes de los trabajadores;	✓			
	e) son medibles (si es posible) o son susceptibles de evaluación;		1		
	f) se comunican claramente (véase 7.4);		1		
	g) se actualizan, según corresponda.	✓			
Planificación para lograr los objetivos de la SST					
¿Al planificar cómo lograr sus objetivos de la SST, la organización ha determinado...?					
6.2.2	a) qué se va a hacer;		1		
	b) qué recursos se requerirán;	✓			
	c) quién será responsable;	✓			
	d) cuándo se finalizará;		1		
	e) cómo se medirá mediante los indicadores (si es posible) y cómo se hará el seguimiento, incluyendo la frecuencia;	1			
	f) cómo se evaluarán los resultados;		1		
	g) cómo se integrarán las acciones para lograr los objetivos de la SST en los procesos de negocio de la organización.		1		
	¿La organización ha mantenido y conservado información documentada sobre los objetivos de la SST y los planes para lograrlos?			1	

7. APOYO						
Clausula	Requisito	Cumplimiento			Observaciones	
		S	P	N		
Recursos						
7.1	¿La organización ha determinado y proporcionado los recursos necesarios para el establecimiento, implementación, mantenimiento y mejora continua del sistema de gestión de la SST?	✓				
Competencia						
¿La organización ha...?						
7.2	a) determinado la competencia necesaria de los trabajadores que afectan o pueden afectar a su desempeño de la SST;	✓				
	b) asegurado que los trabajadores sean competentes, basándose en la educación, inducción, formación o experiencia apropiadas;	✓				
	c) cuando sea aplicable, tomado acciones para adquirir la competencia necesaria y evaluar la eficacia de las acciones tomadas;		⚠			
	d) conservado la información documentada apropiada, como evidencia de la competencia.		⚠			
Toma de conciencia						
¿Los trabajadores han tomado conciencia de ...?						
7.3	a) la política de la SST;	✓				
	b) su contribución a la eficacia del sistema de gestión de la SST, incluidos los beneficios de una mejora del desempeño de la SST;		⚠			
	c) las implicaciones de no cumplir los requisitos del sistema de gestión de la SST, incluyendo las consecuencias, reales o potenciales, de sus actividades de trabajo;	✓				
	d) la información y el resultado de la investigación de los incidentes pertinentes;		⚠			
	e) los peligros y riesgos para la SST que sean pertinentes para ellos.		⚠			
Información y comunicación						
¿La organización ha determinado la información y las comunicaciones internas y externas pertinentes al sistema de gestión de la SST, que incluyan: ... ?						
7.4	a) qué informar y qué comunicar;	✓				
	b) cuándo informar y comunicar;		⚠			
	c) a quién informar y a quién comunicar:					
	1) internamente entre los diversos niveles y funciones de la organización;		⚠			
	2) con contratistas y visitantes al lugar de trabajo;		⚠			
	3) con otras partes externas u otras partes interesadas;		⚠			
	d) cómo informar y comunicar;		⚠			
	e) cómo recibir y mantener la información documentada sobre las comunicaciones pertinentes, y cómo responder a ellas;		⚠			
	¿La organización ha definido los objetivos a lograr mediante la información y la comunicación, y debe evaluar si esos objetivos se han alcanzado?					
	¿La organización ha tomado en cuenta aspectos de diversidad (por ejemplo, idioma, cultura, alfabetización, discapacidad), cuando existen, al considerar sus necesidades de información y comunicación?					
¿La organización se ha asegurado de que, cuando sea apropiado, se consideren las opiniones de partes interesadas externas pertinentes sobre temas pertinentes al sistema de gestión de la SST?						
7.5		✓				
Información documentada						
Generalidades						
¿El sistema de gestión de la SST de la organización ha incluido: ...?						
7.5.1	a) la información documentada requerida por esta Norma Internacional;	✓				
	b) la información documentada que la organización determina como necesaria para la eficacia del sistema de gestión de la SST.		⚠			
Creación y actualización						
¿Al crear y actualizar la información documentada, la organización se ha asegurado de que lo siguiente sea apropiado?						
7.5.2	a) la identificación y descripción (por ejemplo, título, fecha, autor o número de referencia);		⚠			
	b) el formato (por ejemplo, idioma, versión del software, gráficos) y los medios de soporte (por ejemplo, papel, electrónico);		⚠			
	c) la revisión y aprobación con respecto a la idoneidad y adecuación.		⚠			
Control de la información documentada						
¿La información documentada requerida por el sistema de gestión de la SST y por esta Norma Internacional se ha controlado para asegurarse de que: ...?						
7.5.3	a) este disponible y sea idónea para su uso, dónde y cuándo se necesite;			✗		
	b) este protegida adecuadamente (por ejemplo, contra pérdida de la confidencialidad, uso inadecuado, o pérdida de integridad).			✗		
	¿Para el control de la información documentada, la organización ha abordado las siguientes actividades, según corresponda ...?					
	— distribución, acceso, recuperación y uso; — almacenamiento y preservación, incluida la preservación de la legibilidad; — control de cambios (por ejemplo, control de versión); — conservación y disposición final; — acceso por parte de los trabajadores, y cuando existan, de los representantes de los trabajadores, a la información documentada pertinente.					
¿La información documentada de origen externo que la organización determina como necesaria para la planificación y operación del sistema de gestión de la SST se ha identificado, según sea apropiado y controlado?						
		✓				

8. OPERACIÓN					
Clausula	Requisito	Cumplimiento			Observaciones
		S	P	N	
8,1	Planificación y control operacional				
	Generalidades				
	¿La organización ha planificado, implementado y controlado los procesos necesarios para cumplir los requisitos del sistema de gestión de la SST y para implementar las acciones determinadas en el capítulo 6 mediante...?				
8.1.1	a) el establecimiento de criterios para los procesos;		1		
	b) la implementación del control de los procesos de acuerdo con los criterios;		1		
	c) el almacenaje de información documentada en la medida necesaria para confiar en que los procesos se han llevado a cabo según lo planificado;		1		
	d) la determinación de las situaciones en las que la ausencia de información documentada podría llevar a desviaciones de la política de la SST y de los objetivos de la SST;		1		
	e) la adaptación del trabajo a los trabajadores.		1		
	¿En lugares de trabajo con múltiples empleadores, la organización ha implementado un proceso para coordinar las partes pertinentes del sistema de gestión de la SST con otras organizaciones?		1		
8.1.2	Jerarquía de los controles				
	¿La organización ha establecido un proceso y determinado controles para lograr la reducción de los riesgos para la SST utilizando la siguiente jerarquía: ...?				
	a) eliminar el peligro;	2			
	b) sustituir con materiales, procesos, operaciones o equipos menos peligrosos;	2			
	c) utilizar controles de ingeniería;		1		
	d) utilizar controles administrativos;	2			
	e) proporcionar equipos de protección individual adecuados y asegurarse de que se utilizan.	2			
8,2	Gestión de cambio				
	¿La organización ha establecido un proceso para la implementación y el control de los cambios planificados que tienen un impacto en el desempeño de la SST, tales como...?				
	a) nuevos productos, procesos o servicios;		1		Cuando un producto puede hacer daño se cambia de inmediato
	b) cambios en los procesos de trabajo, los procedimientos, los equipos o en la estructura de la organización;	2			
	c) cambios en los requisitos legales aplicables y otros requisitos;		1		
	d) cambios en los conocimientos o la información sobre peligros y riesgos para la SST relacionados;	2			
	e) desarrollos en conocimiento y tecnología.		1		
	¿La organización ha controlado los cambios temporales y permanentes para promover las oportunidades para la SST y asegurarse de que no tienen un impacto adverso sobre el desempeño de la SST?		1		
	¿La organización ha revisado las consecuencias de los cambios no previstos, tomando acciones para mitigar cualquier efecto adverso, cuando sea necesario, incluyendo abordar oportunidades potenciales (véase el capítulo 6)?		1		
8,3	Contratación externa				
	¿La organización se ha asegurado de que los procesos contratados externamente que afectan al sistema de gestión de la SST estén controlados? ¿El tipo y el grado de control al aplicar a estos procesos se han definido dentro del sistema de gestión de la SST?		1		No aplica
8,4	Compras				
	¿La organización ha establecido controles para asegurarse de que la compra de bienes (por ejemplo, productos, materiales o sustancias peligrosas, materias primas, equipos) y servicios es conforme con los requisitos de su sistema de gestión de la SST?	2			
8,5	Contratistas				
	¿La organización ha establecido procesos para identificar y comunicar los peligros y para evaluar y controlar los riesgos para la SST, que surjan de...?				
	a) las actividades y operaciones de los contratistas para los trabajadores de la organización;		1		
	b) las actividades y operaciones de la organización para los trabajadores de los contratistas;	2			
	c) las actividades y operaciones de los contratistas para otras partes interesadas en el lugar de trabajo;		1		
	d) las actividades y operaciones de los contratistas para los trabajadores de los contratistas.		1		
	¿La organización ha establecido y mantenido procesos para asegurarse de que los contratistas y sus trabajadores cumplen los requisitos del sistema de gestión de la SST de la organización? ¿Estos procesos incluyen los criterios de la SST para la selección de contratistas?		1		
8,6	Preparación y respuesta ante emergencias				
	¿La organización ha identificado situaciones de emergencia potenciales; ha evaluado los riesgos de la SST asociados con estas situaciones de emergencia (véase 6.1.2) y mantiene un proceso para evitar o minimizar los riesgos para la SST provenientes de emergencias potenciales, incluyendo...?				
	a) el establecimiento de una respuesta planificada a las situaciones de emergencia y la inclusión de los primeros auxilios;	2			
	b) las pruebas periódicas y el ejercicio de la capacidad de respuesta ante emergencias;		1		
	c) la evaluación y, cuando sea necesario, la revisión de los procesos y procedimientos de preparación ante emergencias, incluso después de las pruebas y en particular después de que ocurran situaciones de emergencia;	2			
	d) la comunicación y provisión de la información pertinente a todos los trabajadores y a todos los niveles de la organización sobre sus deberes y responsabilidades;		1		
	e) la provisión de formación para la prevención de emergencias, primeros auxilios, preparación y respuesta;	2			
	f) la comunicación de la información pertinente a los contratistas, visitantes, servicios de respuesta ante emergencias, autoridades gubernamentales, y, cuando sea apropiado, a la comunidad local.		1		
	¿En todas las etapas del proceso la organización ha mantenido y tomado en cuenta las necesidades y expectativas de todas las partes interesadas pertinentes y asegurarse de su implicación?		1		
	¿La organización ha mantenido y conservado información documentada sobre el proceso y sobre los planes para responder a situaciones de emergencia potenciales?			2	

9. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO					
Clausula	Requisito	Cumplimiento			Observaciones
		S	P	N	
9.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación					
Generalidades					
9.1.1	¿La organización ha establecido, implementado y mantenido un proceso para el seguimiento, la medición y la evaluación?	✓			
	¿La organización ha determinado...?				
	a) a qué es necesario hacer seguimiento y qué es necesario medir, incluyendo:				
	1) los requisitos legales aplicables y otros requisitos;		1		
	2) sus actividades y operaciones relacionadas con los peligros identificados y con los riesgos para la SST, los riesgos y las oportunidades para la SST;		1		
	3) los controles operacionales;	✓			
	4) los objetivos de la SST de la organización;		1		
	b) los criterios frente a los que la organización evalúa su desempeño de la SST;		1		
	c) los métodos de seguimiento, medición, análisis y evaluación, según sea aplicable, para asegurar resultados válidos;		1		
	d) cuándo realizar el seguimiento y la medición;		1		
	e) cuándo analizar, evaluar y comunicar los resultados del seguimiento y la medición.		1		
¿La organización se ha asegurado, según sea aplicable, de que el equipo de seguimiento y medición se ha calibrado o verificado y se ha utilizado y mantenido cuando sea apropiado?				✗	
¿La organización ha evaluado el desempeño de la SST, y determinado la eficacia del sistema de gestión de la SST?				✗	
¿La organización ha conservado la información documentada adecuada como evidencia de los resultados del seguimiento, la medición, el análisis y la evaluación?		1			
9.2 Auditoría interna					
Objetivos de la auditoría interna					
¿La organización ha llevado a cabo auditorías internas a intervalos planificados, para proporcionar información acerca de si el sistema de gestión de la SST...?					
9.2.1	a) los conforme con:				
	1) los requisitos propios de la organización para su sistema de gestión de la SST, incluyendo la política de la SST y los objetivos de la SST;	✓			
	2) los requisitos de esta Norma Internacional;	✓			
b) se implementa y mantiene eficazmente.		1			
Procesos de auditoría interna					
¿La organización...?					
9.2.2	a) ha planificado, establecido, implementado y mantenido uno o varios programas de auditoría que incluyan la frecuencia, los métodos, las responsabilidades, la consulta, los requisitos de planificación, y la elaboración de informes, que deben tener en consideración la importancia de los procesos involucrados y los resultados de las auditorías previas, así como:		1		
	1) los cambios significativos que tienen un impacto en la organización;		1		
	2) la evaluación del desempeño y los resultados de la mejora (véanse los capítulos 9 y 10);			✗	
	3) evalúa los riesgos para la SST significativos, los riesgos y las oportunidades para la SST;		1		
	b) ha definido los criterios de la auditoría y el alcance para cada auditoría;		1		
	c) ha seleccionado auditores competentes y llevar a cabo auditorías para asegurarse de la objetividad y la imparcialidad del proceso de auditoría;	✓			
	d) se ha asegurado de que los resultados de las auditorías se informan a la dirección pertinente;		1		
	e) se ha asegurado de informar de los hallazgos de la auditoría pertinentes a los trabajadores pertinentes, y cuando existan, a los representantes de los trabajadores, y a las partes interesadas pertinentes;		1		
	f) ha tomado las acciones apropiadas para tratar las no conformidades (véase 10.1) y mejorar de manera continua su desempeño de la SST (véase 10.2);		1		
	g) ha conservado la información documentada como evidencia de la implementación del programa de auditoría y de los resultados de las auditorías.		1		
Revisión por la dirección					
¿La alta dirección ha revisado el sistema de gestión de la SST de la organización a intervalos planificados, para asegurarse de su idoneidad, adecuación y eficacia continua?					
¿La revisión por la dirección ha considerado...?					
9.3	a) el estado de las acciones de las revisiones por la dirección previas;		1		
	b) los cambios en las cuestiones externas e internas que sean pertinentes al sistema de gestión de la SST, incluyendo:				
	1) requisitos legales aplicables y otros requisitos;		1		
	2) los riesgos para la SST, los riesgos y las oportunidades para la SST de la organización;		1		
	c) el grado de cumplimiento de la política de la SST y los objetivos de la SST;	✓			
	d) la información sobre el desempeño de la SST, incluidas las tendencias relativas a:				
	1) incidentes, no conformidades, acciones correctivas y mejora continua;	✓			
	2) participación de los trabajadores y los resultados de la consulta;		1		
	3) seguimiento y resultados de las mediciones;		1		
	4) resultados de la auditoría;		1		
	5) resultados de la evaluación del cumplimiento;		1		
	6) riesgos para la SST, riesgos y oportunidades para la SST;		1		
	e) las comunicaciones pertinentes con las partes interesadas;		1		
	f) las oportunidades de mejora continua;				✗
	g) la adecuación de los recursos para mantener un sistema de gestión de la SST eficaz.		1		
¿Las salidas de la revisión por la dirección han incluido las decisiones relacionadas con...?					
— las conclusiones sobre la idoneidad, adecuación y eficacia continuas del sistema de gestión de la SST;					
— las oportunidades de mejora continua;					
— cualquier necesidad de cambio en el sistema de gestión de la SST, incluyendo los recursos humanos;					
— las acciones necesarias, cuando los objetivos no se han cumplido.					
¿La organización ha comunicado las salidas pertinentes de la revisión por la dirección a sus trabajadores pertinentes, y cuando existan, a los representantes de los trabajadores (véase 7.4)?					
¿La organización ha conservado información documentada como evidencia de los resultados de las revisiones por la dirección?					

10. MEJORA						
Clausula	Requisito	Cumplimiento			Observaciones	
		S	P	N		
10,1	Incidentes, no conformidades y acciones correctivas					
	¿La organización ha planificado, establecido, implementado y mantenido un proceso para gestionar los incidentes y las no conformidades, incluyendo la elaboración de informes, la investigación y la toma de acciones?					
	¿Cuándo ocurra un incidente o una no conformidad, la organización ha...?					
	a)	reaccionado de manera oportuna ante el incidente o la no conformidad, y según sea aplicable:	✓			
	1)	tomado acciones directas para controlarla y corregirla;	✓			
	2)	hecho frente a las consecuencias;		!		
	b)	evaluado, con la participación de los trabajadores (véase 5.4) y la implicación de otras partes interesadas pertinentes, la necesidad de acciones correctivas para eliminar las causas raíz del incidente o la no conformidad, con el fin de que no vuelva a ocurrir ni ocurra en otra parte, mediante:		!		
	1)	realizado la revisión del incidente o la no conformidad;		!		
	2)	determinado las causas del incidente o la no conformidad;		!		
	3)	determinado si existen incidentes, no conformidades, similares, o que potencialmente podrían ocurrir;		!		
	c)	revisado la evaluación de los riesgos para la SST y los riesgos, cuando sea apropiado (véase 6.1);		!		
	d)	determinado e implementado cualquier acción necesaria, incluyendo acciones correctivas, de acuerdo con la jerarquía de los controles (véase 8.1.2) y la gestión del cambio (véase 8.2);	✓			
	e)	revisado la eficacia de cualquier acción correctiva tomada;		!		
	f)	si es necesario, hecho cambios al sistema de gestión de la SST.		!		
¿Las acciones correctivas han sido adecuadas a los efectos o los efectos potenciales de los incidentes o las no conformidades encontradas?						
¿La organización ha conservado información documentada, como evidencia de: ...? — la naturaleza de los incidentes o las no conformidades y cualquier acción tomada posteriormente; — los resultados de cualquier acción correctiva, incluyendo la eficacia de las acciones tomadas.						
¿La organización ha comunicado esta información documentada a los trabajadores pertinentes, y cuando existan, a los representantes de los trabajadores, y las partes interesadas pertinentes?						
10,2	Mejora continua					
Objetivos de la mejora continua						
¿La organización ha mejorado continuamente la idoneidad, adecuación y eficacia del sistema de gestión de la SST para: ...?						
10.2.1	a)	evitar la ocurrencia de incidentes y no conformidades;	✓			
	b)	promocionar una cultura positiva de la seguridad y salud en el trabajo;		!		
	c)	mejorar el desempeño de la SST.		!		
¿La organización se ha asegurado de la participación de los trabajadores, según sea apropiado, en la implementación de sus objetivos para la mejora continua?						
Proceso de mejora continua						
10.2.2	¿La organización ha planificado, establecido, implementado y mantenido uno o varios procesos de mejora continua, que tengan en cuenta las salidas de las actividades descritas en esta Norma Internacional?					
	¿La organización ha comunicado los resultados de la mejora continua a sus trabajadores pertinentes, y cuando existan, a los representantes de los trabajadores?					
	¿La organización ha conservado información documentada como evidencia de los resultados de la mejora continua?					

Anexo 7. Política SG-SST

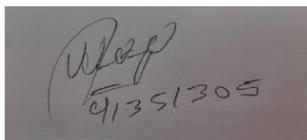
POLÍTICA DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO - SST

RECTICULATAS S.A.S. se compromete con la protección y promoción de la salud de los trabajadores, procurando su integridad física mediante el control de los riesgos, el mejoramiento continuo de los procesos y la protección del medio ambiente.

Todos los niveles de dirección asumen la responsabilidad de promover un ambiente de trabajo sano y seguro, cumpliendo los requisitos legales aplicables, vinculando a las partes interesadas en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el trabajo y destinando los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para la gestión de la salud y la seguridad.

Los programas desarrollados en **RECTICULATAS S.A.S.** estarán orientados al fomento de una cultura preventiva y del auto cuidado, a la intervención de las condiciones de trabajo que puedan causar accidentes o enfermedades laborales, al control del ausentismo y a la preparación para emergencias.

Todos los empleados, contratistas y temporales tendrán la responsabilidad de cumplir con las normas y procedimientos de seguridad, con el fin de realizar un trabajo seguro y productivo. Igualmente serán responsables de notificar oportunamente todas aquellas condiciones que puedan generar consecuencias y contingencias para los empleados y la organización.



Firma representante legal
02-12-21

Anexo 8. Lista de chequeo para los controles

LISTA DE VERIFICACIÓN DE LOS CONTROLES					
DESCRIPCIÓN	CONTROLES DE INGENIERÍA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
Alta contenido de la tarea. Áreas y planes de trabajo reducidos, uso de computador, consulta de archivos	NA	Programa de prevención del riesgo psicosocial. Programa de riesgo biomecánico. Inspecciones puestos de trabajo, pausas activas, capacitación en el riesgo.			
Bajo o nulo nivel de participación dentro de la organización		Crear mecanismos de participación por medio de un buzón de sugerencias y encuestas a la hora de establecer medidas, reestructuración e la planta, incorporación de nuevos productos, etc.			
Condiciones de salud		*Asegurar la evaluación del programa de vigilancia epidemiológica para que sea pertinente con los factores psicosociales existentes. *Reducción de niveles de exposición a los riesgos que afectan la salud de la población trabajadora por medio de capacitaciones en cuanto a autocuidado y capacitaciones específicas de la actividad que realicen los trabajadores			
Delincuencia común y organizada pronunciada en algunos sectores de la zona de trabajo	NA	Programa de Prevención del Riesgo Psicosocial. Coordinación de actividades para evitar exponerse en las zonas identificadas en horarios de alto riesgo.			
Desconocimiento de las características de personalidad y resolución de problemas		*Es necesario hacer estudios psicométrico y clínicos aplicados por expertos para evaluar la condición de la población trabajadora			
Desplazamiento en vehículo y a pie por vías públicas	NA	Capacitación al personal en normas de tránsito peatonal, capacitación uso del formato prevención previa a trabajos.			
Desprendimiento de chispas	Cerramiento para evitar dispersión chispas	*Señalización y adhefencias. *Uso EPP. *Fomentar autocuidado			
Desprendimiento de chispas, además de riesgo por incendio en la manipulación de equipos de CO2		*Asegurar que en los puesto de trabajo del proceso de soldadura se realice correctamente la manipulación de los equipos, cilindros de CO2 y las cortinas de soldaduras se utilicen adecuadamente			
Desprendimiento de material particulado	Cerramiento para evitar dispersión de material particulado	*Señalización y adhefencias. *Uso EPP. *Fomentar autocuidado			
Desprendimiento mínimo de material particulado		*Procedimientos seguros. *Señalización y adhefencias. *Uso EPP.			
Exposición a gases y vapores		*Asegurar el uso de elementos de protección personal. *Fomentar autocuidado			
Exposición a radiación solar	NA	Capacitación al personal en el riesgo.			
Falta de orden y demarcación de áreas		*Demarcar áreas, hacer señales para ubicar materiales y evitar desorden. *Procedimientos seguros. *Señalización y adhefencias. *Fomentar el autocuidado.			
Falta de orden, señalización y demarcación de áreas					
Impacto continuo e intermitente del ruido producido por los demás procesos y por el mismo		*Asegurar y controlar la buena manipulación de las cargas y que los operarios utilicen adecuadamente los sistemas de manipulación de cargas estipulados para la ejecución de este proceso			
Manejo de materiales de almacén		Programa de vigilancia epidemiológica del Sistema Oído muscular.			
Manejo inadecuado de herramientas manuales		*Procedimientos seguros. *Señalización y adhefencias. *Uso EPP. *Fomentar autocuidado			
Manipulación de cargas		*Socialización mejores practica y gestos motores para evitar lesiones musculó esqueléticas			
Material almacenado en alturas superiores a la cabeza		Capacitación en el uso de EPP y señalización			
Materiales combustibles en el área de trabajo		Realizar simulacros asistidos por la ARL o Bomberos			
Movimientos en miembros superiores y columna vertebral		*asegurar la realización de pausas activas. *Socialización mejores practica y gestos motores para evitar lesiones musculó esqueléticas			
Movimientos repetitivos		*Socialización mejores practica y gestos motores para evitar lesiones musculó esqueléticas y asegurar su realización			
Movimientos repetitivos, de impacto para codo y hombro y de fuerza en miembros superiores y columna vertebral		*Asegurar la realización de pausas activas. *Socialización mejores practica y gestos motores para evitar lesiones musculó esqueléticas. *Rotar personal			
No se han aplicado metodologías para evaluar el nivel de riesgo del factor psicosocial extralaboral		*Se debe aplicar un estudio del riesgo psicosocial basado en la metodología de evaluación de factores psicosociales extralaborales del Min. Trabajo			
Partículas de polvo en almacenamiento de materiales		Sensibilización al personal en prevención de enfermedades respiratorias e higiene personal			
Partículas de polvo presentes en el ambiente	NA	Capacitación en prevención de riesgos			
Postura sedente durante la mayor parte de la jornada laboral	NA	Programa de riesgo biomecánico. Inspecciones puestos de trabajo, pausas activas, capacitación en el riesgo.			
Posturas mantenidas		*Asegurar la realización de pausas activas. *Socialización mejores practica y gestos motores para evitar lesiones musculó esqueléticas. *Rotar personal			
Posturas prolongadas		*Asegurar la realización de pausas activas. *Socialización mejores practica y gestos motores para evitar lesiones musculó esqueléticas. *Implementación acta de compromiso			
Posturas prolongadas con aplicación de fuerza		*asegurar la realización de pausas activas. *Socialización mejores practica y gestos motores para evitar lesiones musculó esqueléticas			
Posturas prolongadas por fuera de ángulos de confort en hombros en posición sedente		*asegurar la realización de pausas activas. *Socialización mejores practica y gestos motores para evitar lesiones musculó esqueléticas. *Rotar personal			
Posturas prolongadas y movimientos acompañados con fuerza		*Asegurar la realización de pausas activas. *Socialización mejores practica y gestos motores para evitar lesiones musculó esqueléticas. *Rotar personal			
Presencia de perros y animales bravos en la zona de trabajo	NA	Programa de reducción de Accidentalidad por Riesgo Canino (RARCA). Capacitar al personal en comportamiento canino, información de puytos de riesgo.			
Responsabilidad de la tarea, ciclos con diferentes volúmenes de trabajo y diferentes grados de dificultad	NA	Programa de prevención del riesgo psicosocial. jornadas lúdicas de integración orientadas por profesionales, sensibilización en manejo eficaz del tiempo y comunicación efectiva.			
Ruido producido por los demás procesos y por el mismo		*Capacitaciones de ruido ocupacional, factor de riesgo ruido, mantenimiento y limpieza de protectores auditivos. *Inspecciones permanentes en cuanto al uso de EPP			
Superficies de trabajo irregulares, deslizantes, con diferencia de nivel	NA	Programa de riesgo biomecánico. Sensibilizar al personal en las medidas preventivas e identificación de riesgos antes de iniciar la tarea			
Tránsito por escaleras	cintas Antideslizantes	Capacitar al personal en prevención de riesgos en oficinas, inspecciones planeadas			
Uso de monitores de computador, iluminación artificial con lámparas fluorescentes	NA	Contraste y zoom adecuados a la persona. Pausas activas, capacitación en conservación visual			